



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



Refuerza FC los operativos

1/Local



Embisten Bills a Broncos y completan divisionales

1/Deportivo



Sube cifra de muertos por incendios

Internacional



Abre su casa Angelina Jolie a víctimas del siniestro

En Escena



Después de la nueva etapa, se seleccionará a quienes cumplan los requisitos de elegibilidad.

Prepara CEPL las entrevistas para los aspirantes

EL UNIVERSAL.-

El Comité de Evaluación del Poder Legislativo Federal (CEPL) informó que será a partir de este martes 14 de enero cuando inicie la etapa de entrevistas a los aspirantes que se inscribieron en esta instancia para participar en la primera elección a fin de renovar el Poder Judicial de la Federación.

Las entrevistas se realizarán directamente por los integrantes del comité y se llevarán a cabo de manera presencial y virtual para los aspirantes a los cargos de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; magistrados del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial; magistrados y magistrados de la Sala Superior y Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); magistrados de Circuito; así como jueces y jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación.

Los integrantes del CEPL recalcaron que quienes se registraron en el Comité de Evaluación del Poder Legislativo Federal están siendo notificados vía correo electrónico, desde la cuenta entrevistacepl@senado.gob, por lo que se les exhortó a estar atentos a las bandejas de entrada de los correos electrónicos que proporcionaron al momento de su inscripción.

Detallaron que las entrevistas presenciales se llevarán a cabo en las instalaciones del recinto histórico y sede alterna del Senado de la República y las entrevistas virtuales se realizarán a través de una plataforma segura, con acceso exclusivo para los comisionados del CEPL y los aspirantes.

El CEPL destacó el compromiso, transparencia y rigor con que han guiado su trabajo durante cada etapa del proceso, que inició en noviembre de 2024.

Los cinco integrantes del CEPL, Ana Patricia Briseño Torres, Andrés Norberto García Repper Favila, Maribel Concepción Méndez de Lara, Maday Merino Damián y María Gabriela Sánchez García, aseguraron que han dedicado un esfuerzo extraordinario al análisis exhaustivo de los expedientes, a fin de garantizar y privilegiar la imparcialidad y objetividad en la toma de decisiones.

Dijeron que las actividades que les fueron asignadas concluirán a principios de febrero.

Además, los integrantes agradecieron la confianza de la ciudadanía y reafirmaron su compromiso de actuar con transparencia.

Presenta Sheinbaum informe de 100 días de su gobierno

- Compartió su visión de convertir a México en una ‘potencia científica’.
- La mandataria cuestionó la reforma judicial de Ernesto Zedillo del 1995.



Claudia reconoció el papel de las mujeres en el desarrollo nacional.

EL UNIVERSAL.-

En un discurso contundente frente a 350 mil personas en el Zócalo capitalino, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo destacó que México es un país libre, independiente y soberano.

Sheinbaum rememoró momentos de cooperación histórica entre ambos países, como el apoyo de Abraham Lincoln a Benito Juárez y la colaboración entre Lázaro Cárdenas y Franklin D. Roosevelt.

Asimismo, destacó los beneficios del T-MEC y propuso expandirlo a todo el continente americano para enfrentar la competencia de Asia.

La mandataria federal aprovechó la ocasión para ratificar su compro-

miso con el proyecto de la Cuarta Transformación, llamándolo el “segundo piso” de la obra iniciada por el expresidente Andrés Manuel López Obrador. “No regresaremos al modelo neoliberal ni al régimen de corrupción y privilegios.

Gobernaremos con humanismo mexicano, priorizando a los pobres”, señaló.

También criticó a sus opositores por esperar inconsistencias en su gobierno, asegurando que su administración no traicionará las promesas hechas en su campaña electoral.

En materia de seguridad, la presidenta reportó una reducción de los delitos de alto impacto entre septiembre y diciembre de 2024, con una caída del 16% en homicidios



Más de 350 mil personas asistieron al Zócalo para escuchar el informe.

dolosos, 20% en lesiones por arma de fuego y 5% en robos con violencia. “La estrategia de seguridad funcionará porque está basada en humanismo, dedicación y honestidad”, enfatizó Sheinbaum.

Durante su informe, cuestionó decisiones pasadas, como la reforma judicial impulsada en 1995 durante el gobierno de Ernesto Zedillo, que consideró una forma de controlar la Suprema Corte.

La jefa del Ejecutivo reafirmó que su gobierno respeta la autonomía del Poder Judicial y destacó que, a partir del 1º de junio de 2025, los jueces, magistrados y ministros serán elegidos democráticamente.

Además, delineó su visión para convertir a México en una potencia

científica, ya que anunció proyectos innovadores, como el desarrollo del auto eléctrico Olinia, talleres de diseño de semiconductores y la creación de aviones no tripulados.

Se comprometió a promover la equidad de género al reconocer el papel de las mujeres en todas las áreas del desarrollo nacional.

Por último, destacó los logros fiscales y sociales, como la eliminación de privilegios en el pago de impuestos, la reforma al Infonavit para garantizar vivienda digna sin corrupción, y una iniciativa para prohibir la siembra de maíz transgénico.

“Este es un gobierno con raíz firme y corazón por delante”, concluyó entre aplausos y vítores de sus simpatizantes.

Disminuye la mortalidad materna en el país

EL UNIVERSAL.-

Aunque el número de muertes maternas registradas en México disminuyó 18% respecto a 2023, esto no es necesariamente por políticas públicas afirmativas, sino por el descenso del número de nacimientos en 2024 y por la participación activa de las parteras tradicionales, explicó Hilda Eugenia Argüello secretaria técnica del Observatorio de Mortalidad Materna en México (OMM).

“La disminución de la mortalidad materna se debe a que el número de nacimientos ha disminuido. Antes de la pandemia de Covid-19 estábamos

por arriba de los dos millones de nacimientos al año y ahora estamos por debajo de un millón 800 mil”, indicó.

La Dirección General de Epidemiología (DGE) contabilizó 568 defunciones en 2024 y 674 en 2023, de acuerdo con cifras preliminares.

En entrevista, la experta subrayó que la participación de la partería tradicional y de la partería profesional tuvo mucha demanda durante la pandemia y hasta la fecha, muchas mujeres la han adoptado como un modelo de atención diferente: más cercano y cálido para un parto respetado.



Cifras preliminares, en 2024 se registraron 568 defunciones maternas frente a 674 en 2023.

“Pero también vale decir que la partería tradicional muchas veces es la única opción con la que cuentan las mujeres que usualmente viven en lugares con muchas carencias, que viven en lugares alejados de unidades médicas”, lamentó.

Las causas de mortalidad materna publicadas en el informe semanal de la Subsecretaría de Prevención y

Promoción de la Salud señala a la hemorragia obstétrica, como responsable de 17.8% de las muertes, es decir, 95 mujeres embarazadas.

Las entidades que presentan mayor número de defunciones maternas son: Estado de México, con 52 y Jalisco, con 48; Chiapas registró 41, Guerrero reportó 35 y Veracruz 31 defunciones.



Debuta el Monterrey con empate

El cuadro regiomontano igualó 1-1 en el Gigante de Acero en el primer juego del Torneo Clausura 2025.

1/DEPORTIVO

Registran sismo de 6.1 con epicentro en Michoacán

EL UNIVERSAL.-

El sismo de magnitud 6.1 que se registró la madrugada del domingo con epicentro en Coalcomán, Michoacán, dejó daños menores en 25 viviendas, principalmente en techos y fachadas, sin que se reportaran víctimas.

Hasta las 13:00 horas del domingo, se había informado de 416 réplicas, la más grande de magnitud 4.5, de acuerdo con el Sismológico Nacional.

Las ciudades donde se activó la alerta fueron: Ciudad de México, Chilpancingo, Oaxaca, Morelia, Colima, Puebla, Cuernavaca y Toluca, de acuerdo con el Centro de Instrumentación y Registro Sísmico.

El coordinador estatal de Protección Civil en Michoacán, Amuravi Ramírez Cisneros, reportó que en la entidad se informó de algunas afectaciones menores en los municipios de Coalcoman y Chichuila.

En Colima, la Unidad Estatal de Protección Civil descartó afectaciones graves o personas lesionadas tras el sismo que se percibió en toda la entidad; sólo se reportaron afectaciones leves por derrumbes en el tramo La Salada, de la autopista Colima-Manzanillo.

Mientras que investigaciones del Centro Universitario de Estudios

Vulcanológicos, de la Universidad de Colima, señalaron que el Volcán está en calma.

Sin embargo, en el estado de Jalisco, algunos habitantes de la zona metropolitana de Guadalajara salieron de sus casas, por lo que hasta ahora las autoridades no han registrado afectaciones ni personas lesionadas.



Se registraron 416 réplicas, la mayor de magnitud 4.5, según el Sismológico Nacional.

A la buena de Dios

Nelly Cepeda González

Usted, aquel, yo, que somos recurrentes usuarios del transporte, sabemos del viacrucis que es esperar nuestra ruta, subirse a unidades poco decorosas (la gran mayoría), ir apretados, que el operador dé enfrenadas de miedo, que se pare o no donde se le ha solicitado y que lleguemos a nuestro destino, con el Jesús en la boca.

Es materia recurrente de quien suscribe, hacer alusión a las condiciones del transporte de Nuevo León, que es caro y bastante deficiente.

Justo hace un par de días, Facebook me recordó que, hace nueve años, yo me refería en este mismo espacio, al transporte, aunque en la modalidad del Metro.

Por aquel entonces evocaba que en 1994 el entonces Sócrates Rizzo, daba por inaugurada la primera etapa de la línea II, la única que es subterránea y cómo consideraba que, si se podía elegir entre hacer una obra bonita o fea, optaba por hacerla bonita.

Hoy esperamos el avance simultáneo de dos líneas, la 4 y la 6; y ayer como hoy, hay temas por subsanar, como el tipo de tecnología, de dónde se conseguirán los vagones y etcéteras parecidos; es normal.

No obstante, mientras se cristalizan las dos nuevas líneas, los usuarios seguimos a la buena de Dios para movilizarnos, ya sea Metro, rutas camioneras y/o taxis.

En noviembre pasado, el Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León realizó un sondeo donde hombres, mujeres, jóvenes y adultos mayores demandaban no aumentar las tarifas.

Ha habido protestas por todos lados y las autoridades solo ven el eventual acarreo de manifestantes; no ven que hay una legítima y auténtica demanda.

Y en resumen, lejos de escuchar la voz del pueblo, mañana comienza el deslizamiento mensual del alza.

Si le parece un escenario desastroso, súmele que la autoridad no cuenta con suficiente stock de tarjetas para venta, lo que orilla al uso de la aplicación, lo cual representa una complicación si se carece de datos o de plano, está de pleito con la tecnología.

En las líneas del Metro hoy en operación, no funcionan las escaleras eléctricas, no se habilita la climatización; es frecuente que haya desperfectos que orillan a detener el servicio en perjuicio de cientos.

En las rutas camioneras, el usuario le invierte mucho tiempo para desplazarse debido a que hay pocas unidades en operación y aun así, el alza no se detendrá. De los taxis ¡puras historias de miedo! Si utiliza uno de esos blancos con franja amarilla, se dará cuenta que los taxímetros no funcionan de tal suerte que los operadores fijan sus propias tarifas y para colmo, las unidades son auténticos cascarones sucios y feos.

Es de agradecerse que aún sin ser su competencia, algunos gobiernos municipales hayan entrado al quite con rutas intramunicipales, al menos para desfogar problemas en horas pico.

Es de elogiar que los ciudadanos hagan causa común y compartan tarifa y uso de taxis comunitarios (si me permite la figura que me acabo de inventar), con tal de acortar sus tiempos de traslado, especialmente hoy en día que las temperaturas no son para esperas prolongadas a la intemperie.

No es que como sociedad nos resignemos a que entre en vigor el aumento, pero por ahora seguiremos a la buena de Dios esperando que alguien se digne poner un freno a este tipo de arbitrariedades.

Las cicatrices de Tlatelolco

Arturo Delgado Moya

El pasado viernes 09 de enero, decidí realizar un viaje de fin de semana junto con mi linda esposa, María Luisa, a la Ciudad de México. El objetivo del viaje fue explorar los elementos históricos y simbólicos más relevantes de la identidad de un comunista mexicano.

Durante la Guerra Fria, a lo largo de la década de los años 60 del siglo pasado, participamos en el movimiento estudiantil, pensando en la democracia y en la liberación de los pueblos, en contra de un sistema autoritario y criminal así como represivo, por parte del PRI hegemónico que gobernaba en aquel entonces nuestro país.

En el año de 1963 organizamos el Festival de la Juventud por la Paz y la Liberación de los Pueblos, que se llevó a cabo en la hermana ciudad de Sabinas Hidalgo, donde fuimos recibidos por un grupo de choque muy violento, que destruyó todos lo enseres y objetos artísticos que docenas de estudiantes neoleoneses habíamos preparado para dicho evento.

Fuimos rescatados por la autoridad gubernamental ya que nuestras vidas corrian peligro así como la integridad física de nuestros compañeros y compañeras estudiantes. El Sabinazo fue un acto de intolerancia que precedía el agravamiento de la represión en contra de los estudiantes democráticos y muchos de ellos comunistas.

Cinco años después a nivel nacional viene una represión cruel en contra del movimiento estudiantil, el 02 de octubre de 1968, representa un punto de inflexión en la lucha en contra de la oligarquía, el autoritarismo político y la violencia política.

Ese viernes 10 de enero, tomamos un avión de Aeroméxico a primera hora, tripulado por una capitana que realmente refleja la equidad de género en este ámbito dominado por los varones. Todo parecía transcurrir con normalidad, sin embargo, al momento del aterrizaje, la susodicha realizó una maniobra que me generó inquietud. En lugar de descender y realizar un acercamiento a la pista con la velocidad más baja posible, entró de lleno, a una celeridad que me pareció muy

exacerbada, obviamente, el tren de aterrizaje resintió, y primero hizo contacto con las llantas del lado izquierdo, el avión rebotó y cayó sobre los neumáticos del lado derecho, nuevamente saltó sobre el lado izquierdo, y cuando parecía que nos salíamos de la pista, la Divina Providencia quiso que el lado derecho del tren de aterrizaje lograra equilibrarse y tocar tierra. El avión finalmente se estabilizó y frenó. Falta de experiencia o dificultad en la maniobra, la capitana por poco nos manda al Más Allá.

En la Ciudad de México, les recomiendo el Sanborns del Centro Histórico, excelente cocina, además, compré un paquete de un kilo de café chiapaneco y veracruzano, procesado exclusivamente para esta compañía.

En el Palacio de Bellas Artes, es decir, en contraesquina de la calle Tacuba y el Eje Metropolitano 2, recorrí la exposición de Alan Glass, un montrealense que decidió radicar en la capital mexicana. Construyó arte con múltiples materiales, y la obra más excéntrica fue un monumento al excremento de vaca, demuestra estéticamente que es posible convertir el estiércol en oro.

Lo más interesante que se puede encontrar como exposición permanente en este bello recinto cultural, son los murales más significativos de Diego Rivera, destacan varios de ellos, especialmente el realizado para el multimillonario Rockefeller, denominado "El hombre controlador del universo", donde se puede ver al camarada Vladimir Illich Lenin, así como a Carlos Marx, Trotski, y Fedrico Engels, entre otros comunistas destacados.

Acudí a la meca del comunismo mexicano: la Plaza de las Tres Culturas de Tlatelolco. Allí recorrí el centro arqueológico, cada vez mejor preservado. Luego visité la iglesia de Santiago Apóstol, construida sobre restos del templo tlatelolca y con los materiales de las pirámides destruidas. A un lado un antiguo colegio de religiosos, hoy convertido en un archivo oficial de temas diplomáticos.

Subía a lo alto de la Iglesia, desde allí se puede observar el edificio Chihuahua, donde se apostaron los paramilitares para matar a los manifestantes inermes. Hoy en día la comunidad, especialmente niños/as

y adolescentes, con sus padres, recorren el ágora en bicicletas o patines eléctricos.

Allí pude leer un memorial escrito por Rosario Castellanos, un pequeño monumento dedicado "A los compañeros caídos el 2 de octubre de 1968 en esta plaza". En realidad no se sabe con exactitud cuántos murieron en esa fatídica tarde, calculo que al menos unos 500 mártires, incluyendo los desaparecidos.

En el edificio cultural de la UNAM ubicado a un costado de esta zona, se encuentra el Centro Histórico para la Memoria del 68. Acudí y encontré mucha información interesante. Me encantó un performance que realizaron representando un grupo represor de granaderos, con sus escudos y macanas. El nombre del mismo es Percusión, ya que los gendarmes golpean de manera rítmica sus garrotes contra los escudos, avanzando hacia los allí presentes; yo intenté resistir el avance pero era imposible. El sonido era intimidante. Finalmente nos acorralaron contra los enormes ventanales del lado sur, y los uniformados se aprestaron en posición de ataque al unísono de un grito colectivo ensordecedor.

Logré también entrar a una oficina antigua de la Dirección Federal de Seguridad (DFS), allí hay archivos y también información de aquella época. Tuve acceso a un documento a manera de organigrama, de la Liga Comunista 23 de Septiembre. Para el estado de Nuevo León, la DFS identificó a los siguiente miembros, organizados en orden alfabético, entre paréntesis se encuentra el alias: Aguirre López, Pedro (Mono); Bernal Gutiérrez, Andrés (Marco Antonio); Castro Castillo, José Omar (Roberto); Elizondo Martínez, Nestor (Nicanor); Escamilla, Héct9,520or (Victor); Garza Villarreal, Luis Ángel (Jorge); Garza Villarreal, Luis Ángel (Jorge); Gutiérrez Martínez, Héctor Francisco; Gloria Martínez, Crescencio; Hirales Moran, Gustavo Adolfo (Neto); Iracheta Lozano, Armando (Victor); López Sandoval, Mario (Arturo); Manjarrez Zepeda, Sergio (Arturo); Mireles Hinojosa, Juan Manuel (Negro); Ortiz de Mendoza, Claudia Oliva; Orozco Salazar, Elias (Alfonso Muñoz); Palacios Hernández, Benjamín (Mino); Patiño Almora, Rodolfo (Yank); Ruiz Díaz, Fernando Miguel (Pancho); Ruiz Díaz, Jorge

Lecciones de Venezuela

Margarita Zavala

El 28 de julio del 2024, el bravo Pueblo Venezolano dio una muestra de participación y ciudadanía extraordinaria. María Corina Machado encabezó el movimiento más valiente que se haya dado en este siglo. La constancia y la perseverancia marcaron esa lucha que llevaba años a través de distintos partidos y, al final, a través de la organización ciudadana que obligó al régimen de Maduro a convocar elecciones. La dictadura no permitió que fuera María Corina la candidata a la presidencia y presentaron a Edmundo González.

A pesar de la cantidad de trampas y presiones que hicieron, Edmundo González fue el triunfador de las elecciones. No hay duda, las actas fueron mostradas por parte del movimiento opositor.

Al final, el viernes 10 de enero, el dictador venezolano tomó protesta en un claro acto de imposición y aplastamiento a la voluntad popular, pero también fue un claro acto de provocación al mundo democrático.

La comunidad internacional no puede permanecer indiferente ante el atropello que un pueblo como el de Venezuela está enfrentando. Y no es un asunto de un día (el 10 de enero) sino de todos los días. Habrá un día en que se sabrá todo el horror de esa dictadura y nos dará vergüenza como humanidad.

A las naciones y, particularmente, a los gobiernos se les conoce por sus acciones y decisiones en momentos como los que acaban de pasar en Venezuela. Podemos ver la reacción de distintos gobiernos.

México avaló con una tímida representación el acto legal y moralmente inválido de la toma de protesta de Maduro.

Qué distinto fue el caso de Chile en el que Gabriel Boric declaró: "Desde la izquierda les digo que el gobierno de Maduro es una dictadura" y retiró a su embajador en Venezuela por el "fraude electoral perpetrado por el régimen". El presidente de Guatemala, Bernardo Arévalo, declaró: "El régimen ilegítimo de Nicolás Maduro ha violentado el proceso electoral y reprimido a su propio pueblo". El presidente de la República Dominicana, Luis Abinader, denunció el atropello y anunció su compromiso para apoyar a Venezuela en la recuperación de las libertades. Ni siquiera el presidente Petro de Colombia apoyó la toma de protesta.

Es inexplicable que México no haya sido capaz ni siquiera de denunciar la detención de María Corina, inentendible por qué no se dijo nada en ese momento incluso en términos de sororidad.

Bien dijo la diputada de España Cayetana Álvarez de Toledo: "En Venezuela el tiempo se cuenta por muertos..." ¿qué tiene que ocurrir para que el fin de la dictadura en Venezuela sea una prioridad para la comunidad internacional, para que los gobiernos abandonen su indiferencia? El bravo pueblo de Venezuela ya hizo mucho, la comunidad internacional tiene que intervenir con mayor contundencia. Y los demás no podemos ser indiferentes frente al sufrimiento de Venezuela.

@Mzavalagc



**El Porvenir**

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Lunes 13 de Enero del 2025. Año CVI. Número 40,193

• JESUS CANTU LEAL ✝
PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947

• ROGELIO CANTU GOMEZ ✝
DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ
COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION

• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA
COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: **818345-40-80**
REDACCION: **818345-46-15**
SUSCRIPCIONES: **818340-62-00**
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd, de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd, de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirml@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantu Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

100 días

Ricardo Monreal Ávila

El concepto de los primeros 100 días de gobierno se originó durante la presidencia de Franklin D. Roosevelt en Estados Unidos, en 1933, en el contexto de la Gran Depresión. Este mandatario popularizó la expresión en un discurso radial el 25 de julio de aquel año, estableciendo un modelo para evaluar el desempeño inicial de quien lidera una nación.

Aunque no tiene un fundamento jurídico ni está contemplado en alguna normativa global que obligue a rendir cuentas en dicho periodo, este concepto ha sido adoptado como un referente para medir el impacto y la dirección de los gobiernos recién iniciados.

Hoy, los 100 días adquieren un nuevo significado con la presidenta Claudia Sheinbaum, quien durante ese periodo ha demostrado su compromiso de dar continuidad a la transformación de la vida de México, para lograr la paz duradera y la prosperidad compartida.

Al ser la primera mujer en asumir la Presidencia de la República, no sólo rompió un techo de cristal centenario, sino que también ha demostrado un liderazgo basado en principios y resultados, reafirmando los valores de la Cuarta Transformación.

Desde que recibió el Bastón de Mando en el Zócalo, dejó claro su compromiso con el pueblo: "No les voy a fallar. Seguiremos haciendo historia", y en este lapso gobernó bajo

los valores del Humanismo Mexicano, colocando a las personas en situación de pobreza en el centro de las decisiones, lo que le ha valido alcanzar una aprobación histórica del 78 por ciento.

Este fin de semana, al dirigirse al pueblo en el mismo espacio emblemático, durante el informe con motivo de los primeros 100 días de su administración, la mandataria fue enfática al expresar que México está cambiando para bien, que es tiempo de transformación, tiempo de mujeres y que nadie ni nada está por encima de la Constitución.

Hizo un recuento de los logros y acciones con los que ha dado continuidad al legado de transformación que inició el expresidente Andrés Manuel López Obrador. Uno de los más importantes es haber convertido los Programas para el Bienestar en derechos constitucionales, como la pensión para mujeres de 63 y 64 años y la creación de la Beca Rita Cetina.

En el ámbito económico, con la reforma aprobada, Pemex y la CFE recuperaron su estatus de empresas públicas, asegurando el control nacional de los recursos estratégicos del país. Además, el incremento al salario mínimo y la creación del programa Alimentación para el Bienestar reflejan su compromiso con quienes más lo necesitan.

La presidenta presentó 18 iniciativas de ley al Congreso. Entre las más destacadas se encuentra la reforma al Poder Judicial, que busca combatir la corrupción. Otros decretos importantes incluyen la creación de la Universidad Rosario Castellanos y el fortalecimiento de programas de vivienda y protección

Enrique; Sierra Villarreal, José Luis (Oscar); Trellez Jasso, Sergio Armando (Pedro); Vázquez Lagunas, Ernesto (Ernesto Vázquez García).

Todos estos comunistas de la Liga 23 de Septiembre, eligieron la gloria del camino de las armas, y encontraron una respuesta de represión violenta, acabando con sus vidas más temprano que tarde.

Muy brevemente, algunas notas que tomé: (1) La matanza de Tlatelolco subraya la necesidad de preservar la memoria histórica. (2) El 2 de octubre evidenció cómo un Estado autoritario puede usar la violencia para silenciar voces disidentes. La brutalidad empleada mostró los límites de la tolerancia política del régimen y cómo la represión puede fracturar la relación entre gobernantes y gobernados. (3) Los estudiantes fueron el núcleo del movimiento de 1968, demostrando su capacidad para cuestionar las estructuras de poder y articular demandas sociales. (5) La masacre de Tlatelolco evidenció la fragilidad de las instituciones democráticas en México durante la década de 1960. (6) La participación del Ejército en la matanza dejó una lección clara: la militarización de la seguridad pública y el uso de las fuerzas armadas contra la población civil son caminos peligrosos que erosionan la confianza ciudadana y pueden derivar en graves violaciones a los derechos humanos.

En síntesis: La matanza de Tlatelolco es un recordatorio del poder de la sociedad civil para resistir y transformar las estructuras opresivas.

Regresé a Monterrey al día siguiente, es decir, ayer domingo 12 de enero, teníamos que salir del hotel a las cuatro de la mañana, para llegar temprano al aeropuerto. Contrario a lo que creíamos, no batallamos nada en despertar, la alarma sísmica del hotel nos puso en movimiento de manera inmediata y urgente. La escalera de emergencia era muy larga, y como nonagenario, no podía bajar muy rápido. Las lámparas del viejo edificio comenzaron a bailar de un lado al otro, un toldo cayó desde lo alto, afortunadamente logramos estar a salvo al llegar a la banqueta de la calle Tacuba.

De regreso encontramos mucha turbulencia por la fuerza de los vientos, esos dominados por el dios tlatelolco venerado con el nombre de Ehecatl. Afortunadamente en esta ocasión no pilotó el Boeing 737 la capitana suicida de Aeroméxico.

ricardomonreal@yahoo.com.mx
X y Facebook: @RicardoMonrealA

Informa Semar resultados de los 100 días en estrategia de seguridad

Cd. de México/El Universal.-

En el marco de la "Estrategia de seguridad de los primeros 100 días", la Secretaría de Marina informó los resultados obtenidos durante el desarrollo de las operaciones para el mantenimiento del Estado de derecho.

El cual tuvo como objetivo reducir el índice de violencia a través de las Fuerzas de Tareas Interinstitucionales (FTI) en los Colima, Guerrero, Sonora y Quintana Roo.

Durante esta Estrategia se designó recurso humano y material con el fin de atender los municipios de Acapulco, Guerrero; Benito Juárez, Quintana Roo; Cajeme, Sonora y Colima, Colima, quienes en coordinación con autoridades de los tres órdenes de gobierno atendieron de manera oportuna al llamado de la ciudadanía.

En Colima los uniformados detuvieron a 25 presuntos infractores de la ley, asimismo se aseguraron mil 40 dosis de una sustancia con características similares a la metanfetamina, cuatro armas y un domicilio.

Por otra parte, se realizaron mil 875 patrullajes disuasivos, con el fin de velar de la seguridad de los colimenses.

El personal naval con el apoyo de la Dirección de Servicios Públicos Municipales y de la Dirección de Parques y Jardines de los Municipios de Colima, Manzanillo y Ciudad de Villa Álvarez, realizaron 3 mil 283 acciones de proximidad en los que destacan: limpieza de áreas verdes en parques deportivos, canchas de usos múltiples y escuelas, cortes de cabello, atenciones médicas de primer contacto y asesoría jurídica.

También se realizó una estrategia de carácter integral, la cual logró fortalecer la comunicación entre ciudadanos y autoridades, a través del mecanismo de proximidad social.

En Cajeme, Sonora, los efectivos realizaron dos mil 218 patrullajes disuasivos en áreas urbanas y zonas rurales, realizando 84 órdenes de cateo, 21 órdenes de aprehensión en cumplimiento a mandatos judiciales y en apoyo a la Agencia Ministerial de Investigación Criminal (AMIC).

Reportó la Semar la detención de más de 300 presuntos infractores, con la incautación de armas, drogas y vehículos, además de realizar más de mil 800 patrullajes en Colima, Guerrero, Sonora y Quintana Roo.

De acuerdo a la Semar, detuvieron a 184 presuntos infractores de la ley, se aseguraron 55 armas, 87 vehículos por estar posiblemente vinculados a actividades delictivas y por contar con reporte de robo, 28 domicilios, 19mil 524 dosis de una sustancia con características similares a la metanfetamina, 7 mil 762 dosis de una sustancia con características similares a la marihuana.

Además, se detectaron y desinstalaron 33 cámaras parasitas, que se encontraban instaladas de forma ilegal en postes de luz y de telefonía, reduciendo con ello las capacidades de la delincuencia organizada.

Por otra parte, se implementó la estrategia de acción social, en donde los navales visitaron centros comer-

ciales, escuelas, parques recreativos entre otros; en coordinación con otras autoridades.

En Acapulco, fueron detenidos 41 presuntos infractores de la ley, aseguraron 11 armas largas y nueve armas cortas, 58 cargadores, mil 82 municiones, seis vehículos, 15 kilogramos de una sustancia con características similares a la marihuana, 393 dosis de una sustancia con características similares al cristal, 222 dosis de una sustancia con características similares a la piedra, dos domicilios realizaron tres mil 801 patrullajes terrestres.

Como parte de la Campaña de "Proximidad Social" el personal naval realizó la repartición de volantes con el fin de promover la denuncia ciudadana, así como actividades de limpieza de calles, áreas verdes y escuelas.

En el municipio Benito Juárez Quintana Roo, los uniformados detuvieron a 93 presuntos infractores y aseguraron 34 armas de diferentes calibres, ocho vehículos, 19 motocicletas 42 domicilios, 1,442 cartuchos, 44 cargadores, 12 basculas grameras.

También se efectuaron 741 patrullajes disuasivos en diferentes colonias, calles y playas, 523 reuniones de coordinación con autoridades de los tres órdenes de gobierno y 77 actividades de acción social.



La Secretaría informó la incautación de armas, drogas y vehículos, además de realizar patrullajes en diversas entidades del país.



29 gobernadores asistieron al mensaje de los primeros 100 días de la jefa del Ejecutivo.

Muestran unidad gobernadores de oposición con Sheinbaum

Cd. de México/El Universal.-

Al grito de "¡México!, la presidenta Claudia Sheinbaum, su gabinete legal y ampliado, junto con los gobernadores, incluyendo a cinco de oposición, cerraron filas frente a las amenazas que representa el próximo gobierno de Estados Unidos, que encabezará Donald Trump a partir del 20 de enero.

En el cierre de su mensaje con motivo de los primeros 100 días de su gobierno, ante un Zócalo repleto, la Mandataria defendió la libertad, independencia y soberanía. "Como lo he dicho, nos coordinamos, colaboramos, pero nunca nos subordinamos", expresó, lo que generó una ovación y un gran aplauso, acompañados del coro: "¡Presidenta! ¡Presidenta! ¡Presidenta!" y 13 veces "¡México! ¡México! ¡México!".

En primera fila había 29 gobernadores, entre ellos los priistas Esteban Villegas, de Durango y Manolo Jiménez, de Coahuila; los emecistas Samuel García, de Nuevo León, y Pablo Lemus, de Jalisco, además de la panista Tere Jiménez, de Aguascalientes, quienes se sumaron al respaldo en su postura de defensa de la soberanía frente a Estados Unidos.

La Presidenta recibió a todos en Palacio Nacional al término del acto masivo, para dialogar sobre programas de su gobierno.

Sin embargo, solamente faltaron los panistas Maru Campos, de Chihuahua, Libia García Muñoz Ledo, de

“
Como lo he dicho, nos coordinamos, colaboramos, pero nunca nos subordinamos”.

La mandataria federal

Guanajuato, y Mauricio Kuri, de Querétaro.

Mientras que, el Zócalo capitalino se llenó con la presencia de militantes y simpatizantes movilizados por el partido oficial, además de la participación de contingentes sindicales.

Organizaciones gremiales, entre ellas los sindicatos de Trabajadores de la Educación, de Petroleros y de Electricistas, así como la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM) ocuparon gran parte de la Plaza de la Constitución.

La gran mayoría de los asistentes llevaban banderas, banderines, gorras, chamarras, playeras o pancartas alusivas a Morena, la Cuarta Transformación o algún sindicato.

Hasta adelante estaban los gobernadores morenistas y atrás de la primera valla, en la segunda zona exclusiva, fueron sentados senadores y diputados de Morena y sus aliados, además de funcionarios del gobierno y líderes del partido guinda.



El líder panista criticó el presupuesto aprobado, destacando que los recursos asignados no benefician directamente a la población.

Exige Jorge Romero a Claudia priorizar la paz, salud y economía

Cd. de México/El Universal.-

Jorge Romero, presidente del Partido Acción Nacional (PAN), aseguró que al cumplirse los primeros 100 días de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, "México sigue la misma lógica de destrucción de instituciones y contrapesos, de polarización de la sociedad, que desdén el diálogo con quien no piensa igual que ellos, que no logra alcanzar la paz y seguridad, y que el único beneficio económico que ha generado se deriva de regalar dinero para generar clientelas electorales, sin aumentar realmente la economía del país".

El panista advirtió que "si seguimos con un esquema de endeudamiento público para regalar dinero y asegurar votos, sin un auténtico crecimiento económico a la par, el país podría irse a la quiebra... y entonces claro que la 4T hará historia".

Exigió de Sheinbaum Pardo que se reenfoquen los recursos y la atención a lo verdaderamente importante: "Los ciudadanos de muchísimas zonas del país demandan lograr la paz, contar con mejor atención en salud y con las condiciones necesarias para que las familias puedan vivir una realidad económica favorable".

Dijo que una prueba clara es el presupuesto 2025 aprobado por Morena y aliados, el cual no refleja las prioridades reales de los mexicanos: "Siguen destinando buena parte del dinero a aquello que no genera beneficios reales a la gente, barriles sin fondo como las megaobras o paliativos temporales que no resuelven los problemas de raíz", añadió.

Celebra la Iglesia programa de desarme de armas

Cd. de México/El Universal.-

El domingo, en su editorial "Desde la fe", la Iglesia católica reconoció el programa de desarme implementado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo en la Basílica de Guadalupe el pasado viernes.

"La apertura de los atrios del santuario católico más importante del país para esta campaña se hace con la esperanza puesta en una mayor coordinación entre gobierno y sociedad para generar procesos profundos en la reconstrucción de las comunidades", expresó.

Enfatizó que trabajar por construir la paz está en el ADN de la Iglesia y apuntó que prueba de ello son los testimonios de sacerdotes, religiosas y fieles de la Iglesia que sirven desde sus realidades para defender la dignidad humana y para poner el ejemplo de que si se quiere alcanzar la paz se tiene que comenzar a hacer algo por nosotros mismos.

En ese sentido, la Iglesia señaló que en algunos casos esta labor le ha costado la vida a integrantes del clero, como sucedió con los jesuitas Joaquín Mora y Javier Campos en la

“
La apertura de los atrios del santuario católico más importante del país para esta campaña se hace con la esperanza puesta en una mayor coordinación entre gobierno y sociedad”.

Desde la Fe

sierra de Chihuahua, o el padre Marcelo, en Chiapas, por lo que destacó que en México urgen acciones concretas para terminar con la violencia, para reconstruir el tejido social y para defender la vida.

Aunado a ello, la institución indicó que, en la búsqueda de la paz, a la Iglesia le toca una labor distinta a la del gobierno, empresarios y demás sectores sociales, pero afirmó que cuando se trata de reconstruir el tejido social "todos podemos aportar algo".

Finalmente, confío en que se pongan en marcha más políticas públicas encaminadas a trabajar por la paz e

invitó a toda la sociedad "a trabajar para que las armas callen, para que los jóvenes no encuentren en una pistola o un rifle una alternativa, para que atendamos el grito de dolor y sufrimiento que las armas han provocado en miles de familias, para mover a los corazones cerrados, heridos o solitarios, que hoy encuentran satisfacción en el sonido de las balas".

‘Sí al desarme, Sí a la paz’

La presidenta Claudia Sheinbaum encabezó el arranque del programa

de canje de armas "Sí al desarme, Sí a la paz", el cual afirmó, "va a ser historia" y enseñará al mundo entero que en México se está construyendo justicia y paz.

Acompañado por autoridades eclesíásticas y por integrantes del Gabinete de seguridad federal, el viernes, la jefa del Ejecutivo destacó que en este programa cualquier persona puede acudir a entregar sus armas en instalaciones y atrios sin investigación alguna a cambio de un monto en efectivo, el cual dependerá del tipo de arma.



La institución eclesíástica hizo un llamado a toda la sociedad para trabajar en conjunto para erradicar la violencia.

Ayer

a las 03:20 horas falleció la

Profra. Hilda González Pérez

a la edad de 74 años.

Habiendo vivido siempre en el seno de la Santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana. Confortada su alma con los Santos Sacramentos.

Su esposo: Humberto Ángel González Villarreal (+), hijos: Lic. Hilda Margarita y Dr. Humberto César González González, hijos políticos: Ernesto Camilli y Cecilia Escareño, nietos: Valentina Tarini, Sebastián y Paula, hermana: Laura González, hermanos políticos, sobrinos y demás familiares lo participan a usted con profundo dolor y agradecen sus oraciones a Dios Nuestro Señor por el eterno descanso de su alma.

El duelo se recibe HOY a partir de las 9:00 horas en Capillas del Carmen (Ave. Constitución 951 pte.). Será celebrada Misa de Cuerpo Presente a las 16:00 horas en el Oratorio de las propias capillas, para despedirle en el Panteón del Carmen.

Monterrey Nuevo León, a 13 de enero del 2025.

Capillas del Carmen
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Ayer

a las 11:00 horas falleció la Sra.

Armandina Cantú de Ramos

a la edad de 79 años.

Habiendo vivido siempre en el seno de la Santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana. Confortada su alma con los Santos Sacramentos.

Su esposo: Sr. Rodolfo Ramos López, hijos: Mónica, Marisa, Rodolfo, Georgina Amabelly y Mayela Genoveva Ramos Cantú, hijos políticos, nietos, bisnietos y demás familiares lo participan a usted con profundo dolor y agradecen sus oraciones a Dios Nuestro Señor por el eterno descanso de su alma.

El duelo se recibe HOY a las 10:00 horas en Capillas del Carmen (Ave. Constitución 951 pte.). Será celebrada Misa de Cuerpo Presente MAÑANA martes a las 11:00 horas en el Oratorio de las propias capillas, para despedirle en el Panteón Parque Funeral Guadalupe.

Monterrey Nuevo León, a 13 de enero del 2025.

Capillas del Carmen
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Neutralizan laboratorio clandestino en Sinaloa

La Secretaría de Marina y la FGR destruyeron un ‘narcolaboratorio’ en los Taraises, Sinaloa, con mil 500 litros de precursores químicos.

Sinaloa/El Universal.-

Elementos de la Secretaría de Marina (Semar), en coordinación con la Fiscalía General de la República (FGR), localizaron y neutralizaron un laboratorio clandestino, el cual presuntamente era empleado para la elaboración de estupefacientes) en inmediaciones de la localidad de Los Taraises, municipio de Cosalá, Sinaloa; se deduce que por la zona pertenecía a Los Mayos.

Los navales aseguraron mil 500 litros de precursores químicos, encontraron dos reactores de acero inoxidable, dos destiladores, una mezcladora, ollas, tinas, tanques de gas LP, bidones de diversas capacidades, tambos metálicos y de plástico, pinzas de presión, ventiladores y quemadores.

El laboratorio y los diversos materiales fueron neutralizados y destruidos en el lugar, evitando que éstos fueran empleados para la elaboración de drogas sintéticas; las constancias correspondientes por parte de la autoridad ministerial quedaron levantadas.

Cabe mencionar que el viernes pasado, los navales, junto en coadyuvancia con la Secretaría de la Defensa Nacional y la FGR, localizaron y

destruyeron otro laboratorio clandestino en Topolobampo, Sinaloa, y por la ubicación se infiere que también pertenecía a la banda de Los Mayos.

Mientras que los efectivos aseguraron 800 litros de precursores químicos, accesorios y herramientas de trabajo, reactores de acero inoxidable, destiladores, ollas, tinas, tambos, tanques de gas LP, báscula gramera y

bidones con capacidad de 50 litros.

También hallaron artefactos de trabajo como pinzas de presión, pala, quemadores, batidora industrial, bomba de agua sumergible y carretilla, presuntamente empleados para la elaboración de drogas sintéticas.

El narcolaboratorio fue destruido, con lo que se evitó que el material fuera empleado para elaborar drogas.



La Semar y la FGR neutralizaron un laboratorio clandestino presuntamente vinculado a ‘Los Mayos’.



Esteban Moctezuma señaló que la invitación a la toma de protesta es extendida a todo el cuerpo diplomático de México.

Confirma embajador de México en EU invitación a toma de posesión del republicano

Cd. de México/El Universal.-

A ocho días de que Donald Trump tome posesión como presidente de Estados Unidos, el embajador de México en ese país, Esteban Moctezuma, indicó que todo el cuerpo diplomático fue invitado. "México ya fue invitado a la inauguración, así le llaman a la toma de protesta de Donald Trump. Invitaron a todo el cuerpo diplomático, es lo que se usa aquí, se usa más que jefes de Estado se invite a las embajadoras y embajadores", puntualizó Moctezuma.

El pasado jueves, la presidenta Claudia Sheinbaum comentó que a las

tomas de protesta de mandatarios estadounidenses "no siempre invitan a jefes de Estado".

"En este caso vamos a esperar y no consideraríamos; lo que decida el presidente Trump, no tenemos ningún problema con eso. Hasta ahora, ¿qué hemos recibido? Una invitación en la Embajada de México en Estados Unidos, al embajador (Esteban Moctezuma)", indicó.

Por otro lado, Esteban Moctezuma señaló que gente "de todos los círculos" de Estados Unidos ha expresado su felicitación al gobierno de México por la ayuda que ha enviado para el combate a los incendios en Los Angeles, California.



El presidente del PRI resaltó los nuevos nombramientos como un paso firme para enfrentar los retos de su bancada.

Designa 'Alito' Moreno nuevos cargos dentro del partido

Cd. de México/El Universal.-

El presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro "Alito" Moreno Cárdenas, designó a Gris Péreznegrón como nueva secretaria de Gestión Social del Comité Ejecutivo Nacional del partido tricolor.

"Su experiencia y compromiso serán clave para fortalecer nuestro trabajo cercano al prismo en todo México", subrayó el dirigente priista en redes sociales.

"En el PRI avanzamos con determinación, trabajando en equipo y sumando esfuerzos por nuestro partido y por el país", puntualizó Moreno Cárdenas.

Gris Péreznegrón es periodista y se venía desempeñando desde 2019 al frente de la cartera de Relaciones Públicas e Institucionales del PRI.

Manuel Cavazos, nuevo secretario de Operación Política del PRI

El exgobernador de Tamaulipas, Manuel Cavazos Lerma, fue designado como nuevo secretario de Operación Política del PRI, en sustitución de Miguel Alonso Reyes, exgobernador de

Zacatecas.

En redes sociales, el líder del tricolor publicó una fotografía con Cavazos Lerma, Alonso Reyes y otros funcionarios del PRI, acompañada de una leyenda en la que da la bienvenida a su nuevo cargo al exmandatario tamaulipeco.

"Hoy damos un paso firme más en el fortalecimiento de nuestro partido. Le damos la bienvenida a Manuel Cavazos Lerma como nuevo secretario de Operación Política del @PRI_Nacional. Su experiencia y liderazgo serán determinantes para enfrentar con éxito los retos que tenemos por delante", destacó.

Alejandro Moreno reconoció y agradeció el trabajo realizado por Miguel Alonso Reyes, "quien, con su compromiso y entrega, fortaleció esta importante Secretaría durante su gestión. Es un ejemplo de lealtad y dedicación, un gran priista que seguirá aportando al partido desde nuevas responsabilidades".

El presidente del PRI aseguró que su partido está listo "para ir con todo" en las próximas elecciones municipales en Veracruz y Durango. "¡Con unidad y trabajo incansable, lograremos el triunfo que México merece!", concluyó su mensaje.

Denuncia PAN ‘hipocresía’ por Ley contra el Nepotismo

Cd. de México/El Universal.-

"La Ley contra el Nepotismo anunciada por la presidenta Claudia Sheinbaum es una hipocresía de la 4T, que tiene a familiares y amigos incrustados en todas las esferas y niveles de gobierno", denunció la coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (GPPAN) en la Cámara de Diputados, Noemí Luna, quien le instó a iniciar la limpia desde su propio partido.

Advirtió que el 2025 será un año complicado en materia política por las 20 propuestas de reformas que anunció Sheinbaum que enviará al Congreso de la Unión en el Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio de la 66 Legislatura y lamentó que la mayoría ficticia del oficialismo "seguramente las aprobará, aunque sean retrógradas y destruyan México".

Sobre dicho paquete de reformas a la Constitución, la líderesa panista se refirió a la Ley contra el Nepotismo, difundida por la titular del Ejecutivo, pues "llama la atención la hipocresía y el engaño con que se maneja el régimen morenista, que ha

hecho del nepotismo su guía de gobierno. En medio de esa corrupción, hoy la Presidenta celebra sus primeros 100 días de gobierno".

En ese contexto, la panista retomó la definición de nepotismo establecida en el Diccionario de la Real Academia Española (REA), que a la letra dice: "utilización de un cargo para designar a familiares o amigos en determinados empleos o concederles otro tipo de favores, al margen del principio de mérito y capacidad".

Noemí Luna se refirió a casos como el del expresidente Andrés Manuel López Obrador, quien acaba de concluir su sexenio e inmediatamente su hijo Andrés López Beltrán fue designado secretario de Organización de Morena; y su hermano José Ramiro López Obrador, secretario de Gobernación en Tabasco. Dijo que esto "demuestra la farsa del actual régimen".

La diputada de la oposición también denunció los presuntos privilegios de la familia Alcalde Luján: "Luisa María ocupó la Secretaría de Gobernación y, en un hecho inédito de nuestra historia, inmediatamente pasó a la dirigencia

nacional de Morena; mientras, su hermana Bertha fue impuesta como Fiscal de la Ciudad de México".

"Es notorio el favoritismo hacia la familia de Guadalupe Tadei, presidenta del INE. Por cierto, ella ha aceptado todas las imposiciones del régimen para acabar con la democracia: desde validar la elección de Estado del 2024 y la sobrerrepresentación legislativa, hasta realizar los comicios del Poder Judicial con un irrisorio presupuesto y una dudosa organización en este año", recriminó.

Además, la representante popular por Zacatecas recordó que "el hijo de Guadalupe, Luis Rogelio Piñeda Tadei, fue nombrado Secretario General de la Consejería Jurídica del estado de Sonora. Tres hijos más, un sobrino y un cuñado trabajan en gobiernos estatales, instituciones federales o fueron representantes populares".

'El apellido Monreal tiene favoritismo'

"Ricardo, es Diputado Federal y coordinador de la fracción de Morena; David es Gobernador de Zacatecas; Saúl es Senador y antes fue Alcalde de Fresnillo dos periodos continuos; y Catalina Monreal, ex candidata a la Alcaldía Cuauhtémoc, ahora Directora del Instituto Nacional de la Economía Social del actual gobierno federal. ¡Y pudiera mencionar muchos más parientes!", aclaró.

También visibilizó la situación de la magistrada del Poder Judicial Federal, Lenia Batres, y su hermano Martín, director general del ISSSTE. Otro caso es Olga Sánchez, diputada federal de Morena; mientras, su hija Paula María García y su sobrino Jorge Emilio Sánchez se registraron para participar en la elección de juzgadores; y su hermano Jorge es miembro del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la CDMX y "así podría seguir", concluyó.



La diputada del PAN recordó casos de nepotismo, como los nombramientos de los hijos de López Obrador en cargos relevantes tras su mandato.

Denuncia Moreira que economía mexicana está en problemas

Cd. de México/El Universal.-

"La economía mexicana está en problemas, aunque Morena pretenda hacernos creer en sus cifras de fantasía", denunció el diputado federal Rubén Moreira Valdez, quien señaló que prueba de ello es el aumento a la gasolina, la pérdida de empleos, la congelación de la reforma a los salarios mínimos y el rezago en el programa de Adultos Mayores.

En el primer programa del año de Con Peras, Manzanas y Naranjas, acompañado del economista Mario Di Costanzo y del abogado Miguel Ángel Sulub, el líder congresista sostuvo que los problemas económicos por los que atraviesa México, también se reflejan en los programas sociales, como el incremento a la pensión para adultos mayores de 200 pesos bimestrales, que está por abajo del crecimiento de la inflación que cerró 2024 en 4.21 por ciento.

Por lo que precisó que todo pareciera indicar que no hay dinero para cumplir y por eso la reforma para garantizar un salario mínimo a maestros, policías, doctores, enfermeras y miembros de las fuerzas armadas, está estancada en los congresos estatales.

Mencionó que los mismo pasa para establecer en la Constitución el derecho al programa Jóvenes Construyendo el

Futuro, para que reciban apoyo cuando no tienen experiencia laboral ni estudios.

El coordinador parlamentario lamentó que esta tendencia también se manifestó con el gasolinazo aplicado en los primeros días de enero donde el hidrocarburo alcanzó hasta los 25 pesos por litro, de esa cantidad 6.45 pesos corresponden al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS). Recordó que López Obrador dijo que iba a bajar la gasolina a 10 pesos y destacó que el precio promedio de este insumo con Peña Nieto fue de 14.71 pesos y con AMLO de 21 pesos, un 50 por ciento más. "Ni gasolina a 10 pesos, ni menor costo que en Estados

Unidos, ni eliminación del IEPS, todas esas fueron promesas de campaña de Morena que no han sido cumplidas", enfatizó Moreira Valdez.

Agregó que otro dato preocupante de la economía en el país, es que en diciembre pasado se perdieron 405 mil empleos, situación que no sucedía desde hace 28 años en ese mes. Solo como ejemplo, expuso, con Peña Nieto se generaron 4 millones de empleos y con López Obrador 2.1 millones. Además, en el último año del sexenio priista se crearon 660 mil fuentes de trabajo, mientras que en el primero del morenista se crearon 300 mil, es decir, menos de la mitad.



Rubén Moreira aseguró que el incremento en la gasolina es prueba de la crisis económica y recordó las promesas de bajar el precio a 10 pesos.



Alfonso Cepeda Salas, afirmó que Sheinbaum cuenta con la convicción del sindicato para construir un mejor futuro para el país.

Ratifica la SNTE su apoyo a la ‘4T’

Cd. de México/El Universal.-

Al cumplirse los primeros 100 días del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) ratificó a la mandataria su confianza en la fuerza del liderazgo que ejerce "para que las mexicanas y los mexicanos logremos el desarrollo con prosperidad compartida".

En un manifiesto público, el sindicato magisterial expresó su respaldo pleno a las políticas educativa, social y de salud de su gobierno y su compromiso como

actor educativo, sindical y social, de trabajar siempre a favor del pueblo.

El SNTE ratificó su firme apoyo a la transformación nacional, especialmente a la reforma del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, al fortalecimiento del ISSSTE y a la transformación del sistema de pensiones.

El escrito, firmado por el dirigente magisterial Alfonso Cepeda Salas, señala que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo cuenta con la convicción del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, en la construcción de un mejor futuro para México.



Mitos sobre ciberseguridad que debes dejar atrás

Ciudad de México/El Universal.-

Cada vez que inicia un año, se abre la posibilidad de concretar nuevas metas en diferentes aspectos de nuestra vida. Sin embargo, son muy pocas las personas que establecen un propósito relacionado con el tema de ciberseguridad.

Hoy en día, la ciberseguridad juega un papel importante en la vida de las personas, sobre todo porque el número de ataques sofisticados van en aumento.

Recientemente, expertos de Kaspersky revelaron cuáles son los mitos con los que deberías romper este 2025 en relación con la ciberseguridad, con el fin de proteger de manera adecuada tu privacidad e información personal.

¿Cuáles son los mitos de ciberseguridad que no debo creer en 2025?

Según el estudio "Superstición e inseguridad: cómo se relacionan los usuarios con el mundo digital", realizado por Kaspersky, existen varias supersticiones relacionadas con el mundo de la ciberseguridad y que los usuarios no deben creer para evitar ponerse en riesgo.

En el análisis hecho por los expertos, se identificaron tres mitos que están impactando de manera negativa la seguridad de los usuarios. Estos son:

"Mis datos bancarios solo pueden ser robados si alguien tienen mis tarjetas físicas". Según el estudio, al menos 20% de los mexicanos cree que los ciberdelincuentes no pueden robar su información bancaria solo con colocar sus tarjetas de crédito o débito en una cartera especial.

Este es un "mito peligroso", señala Kaspersky, ya que 76% de las personas realiza pagos a través del celular, por lo que es importante proteger sus datos financieros desde sus aplicaciones bancarias.

"Si estas apps no están bien protegidas, los ciberdelincuentes pueden acceder, además de los números de tarjetas, a otros datos sensibles como contraseñas, direcciones físicas y de correo electrónico, así como a nuestro dinero", señala Kaspersky en un comu-

nicado.

Otro de los mitos que no deben creer los usuarios es que "no pasa nada si doy clic en los enlaces que recibo por SMS, WhatsApp o correos electrónicos".

Según la investigación, 30% de los usuarios cree no existe ningún riesgo. Sin embargo, es importante considerar que los ciberdelincuentes son cada vez más creativos para "engañar a las personas y robar sus datos personales".

En este sentido, es importante evitar dar clic en enlaces enviados por remitentes desconocidos o incluso de contactos que no parecen sospechosos.

Finalmente, el tercer mito que no deben creer los usuarios es el de "tengo control de los datos que comparto en

mis redes sociales por lo que mis datos personales están a salvo".

El estudio revela que 41% de personas en México hace uso de test virales o minijuegos y publica los resultados en sus perfiles sin pensar en las consecuencias.

"Muchos de estos juegos requieren permisos para acceder a la cuenta del usuario y recopilar datos personales (nombre, ubicación, correo electrónico y contactos)", señala Kaspersky.

Por ello, es importante evitar compartir datos con terceros, es decir, evitar usar este tipo de actividades en redes sociales o tomarte el tiempo necesario para leer las políticas de privacidad y revisar los permisos que se brindan.



Investigadores de Kaspersky han identificado tres mitos que los usuarios aún creen y que pone en peligro su información personal.



POCO X7 Pro Iron Man Edition es el nuevo celular de la marca china con diseño en 3D y detalles en platino

Lanza POCO celular inspirado en Iron Man

Ciudad de México/El Universal.-

POCO ha presentado sus nuevos dispositivos de la serie X, en el que se incluye una edición especial inspirada en uno de nuestros superhéroes favoritos: Iron Man.

El POCO X7 Pro Iron Man Edition forma parte de una colaboración especial con Marvel, en donde se "fusiona tecnología avanzada con la genialidad de Tony Stark", señala la marca.

En la parte trasera del dispositivo encontramos una diseño con relieve en 3D con detalles platinos, tonos dorados metálicos y rojos profundos, en donde podemos encontrar el icónico casco de Iron Man además de su Reactor Arc.

Y no todas las sorpresas se quedan en sus diseños, la compañía ha señalado que este celular ofrece "potencia y precisión de la ingeniería Stark" por lo que los usuarios encontrarán un gran rendimiento.

Además de la edición especial de Iron Man, POCO lanzó el POCO X7 y POCO X7 Pro. En Tech Bit te contamos los detalles de estos dispositivos.

Potencia, autonomía y resistencia

Tanto el POCO X7 Pro y el de edición especial de Iron Man cuentan con un procesador Dimensity 8400-Ultra con 12 GB de memoria RAM y 512 de memoria interna para la edición del superhéroe, mientras que la versión "normal" cuenta con 8 o 12 GB de memoria RAM y 256 o 512 GB de memoria interna.

Por su parte, el POCO X7 cuenta

con un procesador Dimensity 7300-Ultra y admite una expansión de RAM de hasta 24 GB.

Todos los nuevos modelos de POCO están diseñados para soportar varias horas de autonomía, según la marca. Para el POCO X7 Pro y la versión de Iron Man, encontramos una batería de 6000 mAh que proporcionan hasta 14.5 horas de uso continuo, señala POCO.

El POCO X7 tiene una batería de 5110 mAh con carga turbo de 45 W.

En cuanto a la pantalla, los dispositivos cuentan con una pantalla AMOLED CrystalRes de 6.67 pulgadas y resolución 1.5 K con tasa de refresco de 120 Hz.

Para mayor protección, el POCO X7 Pro y en la versión de Iron Man, están equipados con Corning Gorilla Glass 7i que le brinda mayor resistencia a los rayones y caídas.

Precio y disponibilidad

POCO X7 Pro Iron Man Edition estará disponible el próximo 24 de enero del 2025 a un precio de 7 mil 699 pesos en una configuración de 12GB más 512 GB de memoria interna.

Por su parte, el POCO X7 Pro estará disponible en colores Black, Green y Yellow.

Finalmente, el POCO X7 estará disponible en tres colores: Silver, Green y Black. A dos diferentes precios:

Estos dispositivos estarán disponibles únicamente en la tienda en línea de mi.com.



Sony prueba una tecnología que le permitirá a los usuarios disfrutar de sus títulos favoritos de manera sensorial, en donde incluso podrán percibir los olores de los videojuegos

¿Videojuegos con olor?

Ciudad de México/ElUniversal.-

Sony se tomó en serio la inmersión de los usuarios a sus títulos de videojuegos. La compañía prepara una tecnología sensorial que le añadiría a los videojuegos "olor".

Esta tecnología fue presentada de manera conceptual durante el Consumer Electronics Show (CES) 2025 llevado a cabo en Las Vegas y la cual le permitiría a los jugadores adentrarse a los videojuegos de una forma distinta.

A través de un video de YouTube, la compañía mostró el Future Immersive Entertainment Concept, un cubo en el que los jugadores pueden entrar para vivir experiencias en realidad virtual a través de pantallas de alta definición.

En este espacio, los jugadores reciben "audio envolvente", además de "olores y atmósferas con contenido

interactivo de los juegos de PlayStation".

La demostración se hizo utilizando el título The Last of Us, en la que los usuarios podrían usar armas de imitación y disparar las pantallas, además que podían percibir los olores que destacaban en el videojuego, como hongo podrido u otros aromas desagradables.

¿Cuándo llegará la nueva tecnología sensorial de Sony?

Por el momento, el Future Immersive Entertainment Concept se encuentra en temprano desarrollo e incluso no está planeada para lanzarse en algún futuro cercano, sobre todo considerando que podría ser demasiado cara.

Lo que sí es un hecho es que se quiere probar esta tecnología en otros títulos como God of War, Horizon y más.

Las tecnologías que dominarán el 2025

Ciudad de México/ElUniversal.-

El año 2025 promete ser un punto de inflexión en el mundo de la tecnología, con tendencias que transformarán la forma en que operan las empresas y se relacionan las personas. El mercado global está experimentando una transformación significativa impulsada por tecnologías emergentes, que serán clave para la competitividad, la optimización de procesos y la seguridad de la información.

Desde la inteligencia artificial hasta la conectividad avanzada, según Sergio Díaz, Gerente General de TIVIT Argentina, cinco tendencias están destinadas a acaparar el mercado y redefinir el panorama tecnológico global.

- Inteligencia Artificial Generativa: Esta tecnología continuará revolucionando industrias al crear contenido y soluciones personalizadas, especialmente en entretenimiento, salud y comercio electrónico.

En América Latina, el Índice Latinoamericano de Inteligencia Artificial 2024 destacó a Chile, Brasil y Uruguay como los países más avanzados en la adopción de IA.

- Soluciones Cloud Híbridas:

Las nubes híbridas, que combinan nubes públicas y privadas con infraestructuras locales, permitirán una gestión más flexible de recursos tecnológicos. Gartner proyecta que para 2025, el 95% de los nuevos proyectos digitales se basarán en plataformas nativas de la nube.

- Digitalización:

Este proceso está redefiniendo cómo las empresas operan y compiten. La digitalización incluye el uso de big data para obtener insights estratégicos y la automatización de tareas repetitivas para reducir costos y errores.

- Automatización:

Tecnologías como RPA y chatbots

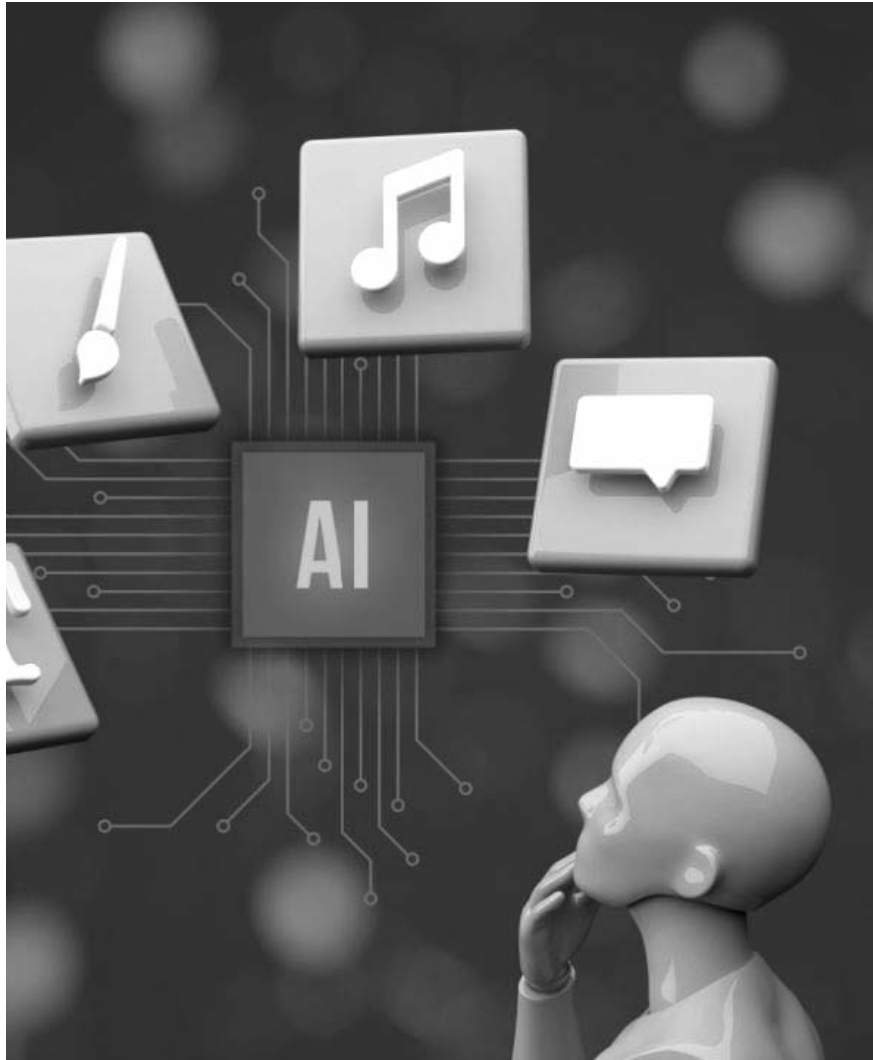
están transformando áreas como la contabilidad y la atención al cliente, aumentando la eficiencia y reduciendo costos operativos.

- 5G y Conectividad Avanzada:

La expansión de la red 5G y el desarrollo hacia el 6G permitirán aplicaciones innovadoras en IoT, ciudades inteligentes y vehículos autónomos, con velocidades ultra rápidas y baja latencia.

En un entorno cada vez más digital-

izado, estas tendencias no solo marcarán el ritmo de la innovación, sino que también definirán el éxito de las empresas que sepan adaptarse a ellas. La clave estará en entender cómo estas tecnologías pueden aportar valor real y en contar con socios estratégicos que ayuden a maximizar su potencial en un mercado altamente competitivo. 2025 será un año decisivo para aquellos que buscan liderar la economía digital del futuro.



Desde la inteligencia artificial hasta la conectividad avanzada, cinco tendencias están destinadas a acaparar el mercado y redefinir el panorama tecnológico global.

AVISO
En fecha 27 veintiseite de Diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se denunció en esta Notaría a mi cargo, en acta fuera de protocolo número 007/78400/24, la Sucesión Legítima por vía Extrajudicial de JOSE LUIS ALMARAZ AVENDANO, quien falleció el 3 tres de Julio del año 2023 dos mil veintitrés, en la Ciudad de Linares, Nuevo León. La heredera me exhibió la partida de defunción, aceptó la herencia y reconoció sus derechos hereditarios. Fue nombrada Albacea la señora MA. DE LA SOLEDAD RODRIGUEZ ALVAREZ, quien manifestó que ya procede a formular el inventario, de conformidad al artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Linares, Nuevo León, a 27 de Diciembre de 2024.

LIC. MANUEL JOSÉ PEÑA DORIA,
NOTARIO PÚBLICO EN EJERCICIO
TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 7
(2 y 13)

PUBLICACION NOTARIAL
Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ, comparecieron los señores MYRNA IVONNE, ROCIO SELENE y CESAR CRISPIN de apellido MORENO PEREZ, a denunciar la Sucesión Intestado a bienes de quien fuera nuestra madre la señora LUCILA PEREZ OLIVAS, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del autor de la herencia. Así mismo aceptaron la Herencia que se reconocían sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y que el albacea procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia, designando como albacea por unanimidad de votos a la señora MYRNA IVONNE MORENO PEREZ, la cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

LIC. BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMRO 139
VAGB-850122-F25
(2 y 13)

PUBLICACION NOTARIAL
CON FECHA 10 de Diciembre 2024, SE RADICO EN ESTA NOTARÍA LA GARZA COMPLETA DEL JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO TESTAMENTARIO ACUMULADO A BIENES DE LOS SEÑORES VICTOR MANUEL FERNANDEZ FERNANDEZ Y FRANCISCA MORENO RAMON, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 59.391 DE FECHA 10 de diciembre de 2024, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L., 27 de diciembre de 2024.

LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA
NOTARIO PUBLICA TITULAR NÚMERO 19
LOMF-690331-SUA
(2 y 13)

PUBLICACION NOTARIAL
CON FECHA 59.549, SE RADICO EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO EL JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO TESTAMENTARIO ACUMULADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LOS SEÑORES MARIA EMMA ELIZONDO GUEVARA Y HUMBERTO TREVIÑO RAMIREZ, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 59.549 DE FECHA 19 de diciembre de 2024, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L., 27 de diciembre de 2024.

LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA
NOTARIO PUBLICA TITULAR NÚMERO 19
LOMF-690331-SUA
(2 y 13)

AVISO NOTARIAL
Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos MARGARITA ARIAS PEÑA y sus hijos LEOPOLDO MEDRANO ARIAS, GERARDO JONATHAN MEDRANO ARIAS, GIOVANNI MEDRANO ARIAS, SEIRY RUBI MEDRANO ARIAS Y XIMENA MEDRANO ARIAS solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR LEOPOLDO MEDRANO DURON, en fecha 12 días del mes de Diciembre de 2024, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/14.994/2024), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además la ciudadana MARGARITA ARIAS PEÑA como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO
(3 y 13)

AVISO NOTARIAL
En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 3270 de fecha 06 de septiembre de 2024, pasada ante mí fe, se dio inicio a la TRAMITACIÓN POR VÍA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL de las SUCESIONES LEGÍTIMAS ACUMULADAS a bienes de los señores: ROSA ELVIRA AGUILA GONIDNEZ Y JOSE DE JESUS MORENO AVILA, reconociéndose como únicos y universales herederos a: JESUS ANTONIO MORENO AGUILA e HIDAI SARAI MORENO AGUILA, quienes aceptaron la herencia y nombraron como albacea al señor HERIBERTO RODRIGUEZ AGUILAR, quien aceptó el cargo. Juárez N.L. 06 de septiembre de 2024.

LIC. YADIRA CAROLINA GALVAN GARZA
NOTARIA PUBLICA NÚMERO 101
(3 y 13)

AVISO NOTARIAL
En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 3704 de fecha 26 de diciembre de 2024, pasada ante mí fe, se dio inicio a la TRAMITACIÓN POR VÍA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL de las SUCESIONES LEGÍTIMAS ACUMULADAS a bienes de la señora ANA MARIA HUERTA VALENCIANA y el señor JUAN GOMEZ GARCIA, reconociéndose como únicos y universales herederos a ANA MARIA GOMEZ HUERTA, JOSE LUIS GOMEZ HUERTA, NORMA PATRICIA GOMEZ HUERTA, DAVID GOMEZ HUERTA y SALVADOR GOMEZ HUERTA, quienes aceptaron la herencia y este último además como albacea, quien acepto el cargo. Juárez N.L. 26 de diciembre de 2024.

LIC. RODOLFO GALVAN HERRERA
NOTARIO PUBLICO SUPLENTE
NOTARIA PÚBLICA N. 101
(3 y 13)

AVISO NOTARIAL
En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 3706 de fecha 27 de diciembre de 2024, pasada ante mí fe, se dio inicio a la TRAMITACIÓN POR VÍA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL de la SUCESION TESTAMENTARIA a bienes del señor FELICIANO ORTIZ BARRAZA, en la que ANGELINA SOLIS CERVANTES, se reconoce como única y universal heredera, ACEPTANDO la herencia y el el cargo de Albacea que se le confiere. Juárez N.L. a 27 de diciembre de 2024

LIC. RODOLFO GALVAN HERRERA
NOTARIO PUBLICO SUPLENTE
NOTARIA PÚBLICA N. 101
(3 y 13)

EDICTO
A la C. Rosa Nelly Ruiz Villarreal. Con domicilio ignorado y a quien se le hace saber lo siguiente: Que dentro del expediente judicial 1369/2022, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Ana Isabel Hernández García respecto de Rosa Nelly Ruiz Villarreal; se dictó un auto en fecha 28 de agosto del 2024, que a la letra dice: Al efecto y previa revisión minuciosa de las actuaciones que integran el presente asunto, específicamente los informes rendidos por las diversas dependencias que llevaron a cabo la búsqueda y localización de Rosa Nelly Ruiz Villarreal, se advierte que se obtuvieron resultados desfavorables, siendo imposible la localización de su domicilio. En consecuencia, esta autoridad tiene a bien ordenar que la citada Rosa Nelly Ruiz Villarreal, sea notificada por medio de edictos, mismos que deberán publicarse 3 tres veces consecutivas, en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico de mayor circulación (a elección del accionante), siendo estos "El Norte", "El Porvenir" "ABC" o "Milenio", que se editan en esta Ciudad, así como en el Boletín Judicial. Lo anterior a efecto de que dentro del término de 8 ocho días, haga valer su derecho del tanto, quedando a su disposición en el local de este Juzgado, las copias de traslado respectivas, con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos 10 diez días después, contados desde el siguiente a la última publicación. Así mismo, prevengase a la citada Ruiz Villarreal, por el conducto antes mencionado, a fin de que señale domicilio en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, para los efectos de oír y recibir notificaciones. Bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se le practicarán por medio de instructivo que se fije en la Tabla de Avisos de este Juzgado, con apoyo en el dispositivo 68 del ordenamiento procesal civil en consulta.

JENARO ABNER LUNA CERVANTES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
(9, 10 y 13)

EDICTO
Mediante el auto publicado el día 3 tres de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 1094/2024, del índice del Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil sobre pérdida de patria potestad promovido por Magda Juárez Quiroz en contra de Maria Luisa Rodríguez Espinosa y Enrique Juárez Quiroz respecto de sus Sobrinos A.Y. y T.Y. de apellidos J.R., conforme a lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se ordenó la publicación de un edicto por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, a fin de que el demandado Enrique Juárez Quiroz dentro del término de 9 nueve días contados a partir del siguiente en que quede notificado, ocurra ante este tribunal por escrito, a formular su contestación; debiendo hacer valer las excepciones de su intención, si las tuviere. En la inteligencia que, la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Coordinación Judicial de los Juzgados en Materia Familiar de este Distrito Judicial a disposición de la parte reo las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Así también, se previene a la parte demandada, para que en dicho término señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo: Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, Nuevo León, ello acorde con lo establecido en el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León; apercibiéndose que de no hacerlo, las notificaciones de carácter personal que se encuentren pendientes de realizar, así como las subsecuentes que se ordenaren, se le harán por medio de instructivo colocado en los estrados de este juzgado, lo anterior de conformidad con lo establecido en el numeral 68 del ordenamiento procesal civil en comento. En el entendido además, que este juzgado se encuentra ubicado en el piso 2 del Palacio de Justicia de Apodaca, sito en Avenida Prolongación General Jerónimo Treviño número 1095, en Apodaca, Nuevo León. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 9 de diciembre de 2024.
SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
PATRICIA MARTINEZ MORENO
(13, 14 y 15)

PUBLICACION NOTARIAL
Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado JAIME GARZA DE LA GARZA comparecieron las señoras BLANCA ESTHELA MARTINEZ LOZANO y DENISSE LOPEZ MARTINEZ reconociéndose como HEREDERA UNIVERSAL a la señora BLANCA ESTHELA MARTINEZ LOZANO y como ALBACEA a la señora DENISSE LOPEZ MARTINEZ, a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes del señor GUSTAVO LOPEZ CARRILLO, y quien en el mismo auto aceptó el cargo conferido, comprometiéndose a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 29.250 (veintinueve mil doscientos cincuenta) de fecha 20 veinte de diciembre del 2024-dos mil veinticuatro, pasada ante la fe del suscrito Notario. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA
NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PUBLICA NUMERO 43
GAGJ-641009-BC0
(13 y 23)

EDICTO
A la Ciudadana: Alicia Crispina de León Huerta Domicilio: Ignorado.
En fecha 5 cinco de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite por la Juez Tercero de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo expediente judicial número 998/2024, relativo al Procedimiento Oral de Divorcio Incausado, promovido por Jesús Torres Treviño en contra de Alicia Crispina de León Huerta. Luego, en la fecha antes mencionada, se ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días hábiles, acudiera al local de dicho Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere. Ahora bien, a través del proveído dictado en fecha 13 trece de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a la aludida demandada Alicia Crispina de León Huerta por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en alguno de los periódicos de mayor circulación de esta Ciudad, a fin de que dentro del término 9 nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial Familiar Oral de este Distrito Judicial a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevengase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 7 de Enero del año 2025. Licenciado Luis Alejandro Galarza Mendoza. Secretario adscrito a la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León.
LUIS ALEJANDRO GALARZA MENDOZA
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL
(13, 14 y 15)

EDICTO
En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 26 veintiséis de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1305/2014, relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por María De La Paz Jiménez Dimas, en contra de Pablo Ascencio Dávila, se dictó resolución señalando como fecha a fin de que tenga verificativo el desahogo de la Audiencia de Verificación en Pública Subasta y Segunda Almoneda el próximo día 27 veintiseite de enero del año 2025 dos mil veinticinco a las 12:30 doce horas con treinta minutos. Inmueble inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo los siguientes datos: número 892, volumen 233, libro 18, sección I propiedad, unidad Monterrey, de fecha 06 de octubre de 1995. Sirve como cantidad para la venta judicial del inmueble la de: \$1,202,000.00 (un millón doscientos dos mil pesos 00/100 moneda nacional), la cual se desprende del dictamen pericial emitido por el Licenciado Bertin Mauricio Zavala Rugiero, en su carácter de perito valuador designado por la parte actora. Se ordena por tal motivo la publicación de un edicto por dos veces, una cada tres días, tanto en el Boletín Judicial y periódico El Porvenir que se editan en la Entidad, en Tabla de Avisos de este Juzgado, así como en uno de los periódicos de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado este último, el hacer la publicación en el diario El Porvenir, en el periódico El Norte, en el periódico ABC o en el periódico Milenio Diario de Monterrey, en términos de lo establecido por los artículos 468 y 469 de la procesal civil en cita, para los efectos de la anunciación la venta judicial ordenada, convocando a las personas interesadas en dicha venta judicial a fin de que comparezcan al local de este Tribunal al evento programado; en la inteligencia de que a partir de que se anuncie el remate y durante éste, se tendrán a la vista los avalúos practicados y demás datos, mismos que obran agregados al expediente de cuenta, a disposición de los interesados en la Secretaría de este Juzgado, ello de acuerdo a lo establecido por el artículo 538 del Código Procesal Civil en cita; aclarándose que para la fecha fijada de la Audiencia de venta judicial, ha sido considerada en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, según lo establecido en el numeral 469 del Código Procesal en consulta. Por otra parte, en virtud de lo establecido por el numeral 535 del Ordenamiento Procesal Civil en consulta, se les previene a los interesados en tomar parte en la subasta de los bienes inmuebles mencionados, a fin de que consignen previamente, a través de certificado de depósito, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor que sirve como base para la venta judicial, apercibidos de que en caso de no cumplir con lo anterior no serán admitidos como postores. RUBRICAS.

Monterrey, Nuevo León a 16 de Diciembre del año 2024.
LIC. MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ.
EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(8 y 13)

EDICTO
En el Juzgado Primero de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro del expediente judicial 518/2010, promovido por Celestino Pérez Gómez, en contra de Francisco Javier Aguilar Alemán, se ordenó proceder al remate en Pública Subasta y Primera Almoneda del bien inmueble embargado consistente en el 50 % cincuenta por ciento del: lote de terreno marcado con el número 1 uno de la manzana número 39 treinta y nueve del fraccionamiento Balcones de Anahuac en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, con una superficie total de 140.29 m2 ciento cuarenta metros veintinueve centímetros cuadrados y las siguientes medidas de colindancias: al norte mide 12.71 doce metros setenta y un centímetros a colindar en calle Sendero Divisorio. Al sur mide 15.00 quince metros y colinda con lote 2 dos, al oriente mide 4.55 cuatro metros y cinco centímetros más 5.514 cinco metros por lo menos al diez por ciento efectivo del valor que sirve como base para la venta judicial, apercibidos de que en caso de no cumplir con lo anterior no serán admitidos como postores. RUBRICAS.

Monterrey, Nuevo León a 16 de Diciembre del año 2024.
LIC. MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ.
EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(8 y 13)

EDICTO
El día 6 seis de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Rodrigo Garza Garza y Oralia Rodríguez Tamez, denunciado por Leticia Garza Rodríguez, Rodrigo Garza Rodríguez, Juan Ángel Garza Rodríguez, Adriana Garza Rodríguez, María Antonia Garza Rodríguez, Maricela Garza Rodríguez, Lidia Garza Rodríguez y Jorge Andrés Garza Rodríguez, bajo el número de expediente 3379/2024; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 19 de diciembre del año 2024.
LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS.
(13)

EDICTO
C. MARIANELLY DE APELLIDOS GÓMEZ MARTÍNEZ
DOMICILIO: DESCONOCIDO
En el Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha 4 cuatro de julio del año 2019 dos mil diecinueve, se admitió a trámite de conformidad con lo dispuesto en los artículos 98, 99, 111 fracción XIII, 612, 614, 989 fracción II, 990, 1040, 1041 y 1042 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, el expediente judicial número 696/2019, relativo al Juicio Oral de Alimentos promovido por Omar Gómez Villarreal en contra de Verónica Yesenia, Leidy Francheska Yanet, Yuomara Candelaria y Marianelly de apellidos Gómez Martínez; Sin embargo, dado el desconocimiento del domicilio en donde pueda ser emplazada la parte demandada y con fundamento en el artículo 73 del Código Procesal Civil, el día 8 ocho de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 5 cinco días, ocurra ante este tribunal a producir su contestación, debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere, haciéndole saber, quedan a su disposición en el local de este juzgado las copias de la demanda de mérito y documentos acompañados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta forma surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación. Igualmente, prevengase a la parte demandada para efecto de que designe domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los Municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, bajo el apercibimiento de que, en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales subsecuentes, se le practicarán por medio de instructivo que se fije en la Tabla de Avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LA CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL LICENCIADA HILDA ALICIA GONZALEZ TIENDA
(13, 14 y 15)

EDICTO
C. VERÓNICA YESENIA GOMEZ MARTÍNEZ
DOMICILIO: DESCONOCIDO
En el Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha 4 cuatro de julio del año 2019 dos mil diecinueve, se admitió a trámite de conformidad con lo dispuesto en los artículos 98, 99, 111 fracción XIII, 612, 614, 989 fracción II, 990, 1040, 1041 y 1042 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, el expediente judicial número 696/2019, relativo al Juicio Oral de Alimentos promovido por Omar Gómez Villarreal en contra de Verónica Yesenia, Leidy Francheska Yanet, Yuomara Candelaria y Marianelly de apellidos Gómez Martínez; Sin embargo, dado el desconocimiento del domicilio en donde pueda ser emplazada la parte demandada y con fundamento en el artículo 73 del Código Procesal Civil, el día 8 ocho de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 5 cinco días, ocurra ante este tribunal a producir su contestación, debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere, haciéndole saber, quedan a su disposición en el local de este juzgado las copias de la demanda de mérito y documentos acompañados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta forma surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación. Igualmente, prevengase a la parte demandada para efecto de que designe domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los Municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, bajo el apercibimiento de que, en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales subsecuentes, se le practicarán por medio de instructivo que se fije en la Tabla de Avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LA CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL LICENCIADA HILDA ALICIA GONZALEZ TIENDA
(13, 14 y 15)

EDICTO
En fecha veintiocho de octubre del año dos mil veinticuatro se admitió a trámite el expediente judicial número 2529/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de María Carmela Martínez y Abelardo Cortes Mandujano, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial y en el periódico El Porvenir, que se edita en la entidad, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy fe. Guadalupe, Nuevo León, a trece de noviembre del dos mil veinticuatro.
GLORIA MARIA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(13)

EDICTO
Con fecha 24 veinticuatro de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1003/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Jaime García Coronado, ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este Juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(13)

EDICTO
En fecha 21 veintuno de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 1935/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Manuel de Jesús Mata Maldonado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy fe. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 13 TRECE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

JESSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(13)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, a los 09 nueve días del mes de Enero del 2025 dos mil veinticinco, compareció ante el suscrito Notario Público número 57, Licenciado PABLO QUIROGA GONZÁLEZ, con ejercicio en este Municipio, la señora ROSALBA GONZÁLEZ GUERRERO, en su carácter de HEREDERA a iniciar el PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES del señor DEMETRIO AVILES CAMACHO, quien falleció, el día 15 de Agosto del año 2021. El suscrito Notario Público, con apoyo en el segundo párrafo del Artículo 882 del citado Ordenamiento, dará a conocer éstas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días, en los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, para seguir posteriormente el trámite establecido en el Capítulo VIII del mismo Ordenamiento Jurídico. DOY FE.

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO 57
(13 y 23)

EDICTO
Al gerente o representante legal de Tubulares Mexicanos, Sociedad Anónima, con domicilio ignorado. En fecha veinte de mayo de dos mil veinticuatro, se recibió en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con el expediente judicial número 991/2024, relativo al juicio ordinario civil, promovido por el Mauricio Bleiberg Fasowich, por sus propios derechos y en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Abraham Bleiberg Fasowich, Efrain Bleiberg Fasowich y Lili Bleiberg Fasowich, en contra de Banco Santander México Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Santander México, en relación a tramitar la acción de prescripción negativa para la extinción de la hipoteca pactada en el contrato de reconocimiento de adeudo contemplado en la escritura pública número 4,734 cuatro mil setecientos treinta y cuatro, celebrado entre la persona moral demandada, como parte acreedora, así como la persona moral Tubulares Mexicanos, Sociedad Anónima, como parte deudora, y actores, como deudores solidarios y garantes hipotecarios; por lo que se ordenó notificar al actor, para que adopte una postura con relación a la demanda intentada, lo anterior en atención a que la asiste. Es decir, si desea adherirse como parte actora, o bien, manifieste lo que a sus intereses convenga, y mediante autos de fechas dos y once de diciembre de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a Tubulares Mexicanos, Sociedad Anónima, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de 3 tres días manifieste lo que a su derecho convenga. Quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a Tubulares Mexicanos, Sociedad Anónima para que dentro del término concedido, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, las pendientes de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código de procedimientos civiles.

RUBÉN ADRIÁN HIPÓLITO GARZA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
(13, 14 y 15)

EDICTO
Guadalupe Alejos Martínez, domicilio ignorado. En fecha veintinueve de julio del dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 1483/2024, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Graciela Silva Espiricuetta en contra de Guadalupe Alejos Martínez, al haberse realizado la búsqueda de la parte demandada en cita, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha veintidós de noviembre de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a la parte demandada Guadalupe Alejos Martínez, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor; publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, por lo que quedan a su disposición las copias de traslado, debidamente selladas y rubricadas que lo sean por la secretaría de este juzgado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a la citada demandada, para que dentro del término para contestar la demanda señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que, en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.

ISAAC TJERINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
(13, 14 y 15)

EDICTO
En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente judicial número 111/2010 relativo al Juicio Ordinario Civil. Sobre Divorcio Necesario promovido por Rubén Castillo Zúñiga en contra de Laura Aída Ortiz Rosales, actuando dentro del incidente de liquidación de sociedad conyugal, a las 10:00 diez horas del día 06 seis de febrero del año en curso, tendrá verificativo la venta judicial del bien que conforma la sociedad conyugal en remate en Pública Subasta y Primera Almoneda, consistente en: Calle Enrique Borja número 732, colonia Deportivo Huinailá 3 Sector, en Apodaca, Nuevo León; mismo que se encuentra debidamente inscrito bajo el número 8348, volumen 75, libro 167, sección I propiedad, unidad Apodaca, de fecha 08 ocho de diciembre de 2003 dos mil trece. Por lo tanto, convocóse a postores, por medio de edictos que deberán publicarse por dos veces, una cada tres días, en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el Boletín Judicial, y en la tabla de avisos de este juzgado, advirtiéndose que para el bien inmueble se tomara como valor la postura legal la cantidad de \$912.000,00 novecientos doce mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor, de conformidad con lo establecido por el 534 del código procesal civil en consulta. En la inteligencia de que para intervenir en la nombrada audiencia los postores deberán exhibir previamente una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento de la cantidad \$1'369.000.00 (un millón trescientos sesenta y nueve mil pesos 00/100 moneda nacional) correspondiente al valor del bien inmueble, dándose en la Secretaría de este Juzgado más informes a cualquier interesado, lo anterior de conformidad con los artículos 527, 528, 529 y 535 del ordenamiento procesal en cita. Monterrey, Nuevo León, a 03 tres de mayo del año 2023 dos mil veintitrés.

LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA IVONNE ALEJANDRA LANDEROS PONCE.
(13 y 16)

EDICTO
Con fecha 13 trece de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente número 1435/2024, relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de los señores Antonio Garza Quintanilla y Aurora Garza Cantú; ordenándose la publicación de un edicto tanto en el Boletín Judicial del Estado como en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término

Aportará Suecia buques y aeronaves a la OTAN

Redacción/Suecia.-

Suecia fortalecerá la presencia de la OTAN en el Mar Báltico con la contribución de hasta tres buques de guerra, así como un avión de vigilancia ASC 890, en un esfuerzo por proteger la infraestructura



El primer ministro Ulf Kristersson resaltó que, aunque Suecia no está en guerra, la paz está comprometida.

submarina de la región.

El anuncio fue realizado por el gobierno sueco el domingo, destacando la participación de la guardia costera del país, que aportará cuatro barcos para vigilar la zona.

Además, se dispone de otros siete buques en espera para reforzar la operación

si es necesario.

La inclusión de Suecia en esta misión representa su primera contribución a la defensa y disuasión de la OTAN como miembro de la alianza, una vez que se convirtió en el 32º país de la organización en marzo.

La decisión llega tras la invasión a gran escala de Ucrania por parte de Rusia, lo que motivó a Suecia a unirse a la OTAN junto con su vecina Finlandia, marcando un cambio importante en su postura de neutralidad.

La medida también se toma en respuesta al creciente temor sobre las actividades rusas en el Mar Báltico, tras varios incidentes que han generado inquietud en la región.

En los últimos meses, al menos diez cables submarinos han sido dañados, afectando a varios países nórdicos, bálticos y europeos. Estos cables son importantes para el comercio, la seguridad energética y la reducción de la dependencia de los recursos energéticos rusos.



El presidente ucraniano indicó que cerca de 4,000 bajas norcoreanas se han registrado en la región rusa de Kursk.

Ofrece Zelenski intercambio de prisioneros con Corea del Norte

Redacción/Ucrania.-

El presidente Volodímir Zelenski, ofreció el domingo un intercambio con Norcorea, proponiendo la devolución de los dos soldados norcoreanos capturados en la región rusa de Kursk a cambio de prisioneros de guerra ucranianos retenidos por Rusia.

Zelenski expresó en un mensaje publicado en su cuenta oficial de X que Ucrania está dispuesta a devolver a los soldados si el líder norcoreano, Kim Jong-un, puede organizar el intercambio por los prisioneros ucranianos.

También afirmó que la captura de más soldados norcoreanos por parte de las tropas ucranianas es solo cuestión de tiempo.

Además, resaltó que no deben quedar dudas sobre la dependencia de Moscú de la asistencia militar norcoreana en su invasión a Ucrania. Destacó que también podrían haber otras opciones para los soldados norcoreanos que no deseen regresar a su país y expresen su disposición a colaborar por la paz.

En un video difundido, se mostró a los dos soldados norcoreanos capturados, aparentemente heridos.

EDICTO
AL C. ÁNGEL HUMBERTO ALANIS GONZÁLEZ DOMICILIO IGNORADO.
En fecha 5 cinco de octubre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este H. Juzgado el JUICIO ORDINARIO CIVIL, promovido por CARLOS TREVIÑO GARZA, en su carácter de Administrador único, de la empresa denominada "ESTRATEGIA10, Sociedad Anónima de Capital Variable", en contra de ANGEL HUMBERTO ALANIS GONZÁLEZ, "UNIFIN FINANCIERA, Sociedad Anónima Bursátil, de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada", REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL SÉPTIMO DISTRITO, CON RESIDENCIA EN MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, y del C. LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR, NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 100 CIENTO, CON EJERCICIO EN EL SÉPTIMO DISTRITO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, y mediante proveído del 19 diecinueve de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar al C. ANGEL HUMBERTO ALANIS GONZÁLEZ, por medio de edictos que se publicaran por 3 (tres) veces consecutivas en: El Periódico Oficial del Estado, en el Periódico el Porvenir de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el Boletín Judicial, y en los Estrados del Juzgado, para que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación si para ello tuviere excepciones legales que hace valer en la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de la demandada en la secretaría de este tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y debiéndosele prevenir a dicha demandada, para que señale domicilio en esta ciudad de Montemorelos, Nuevo León, para oír y recibir notificaciones, apercibida de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán por la tabla de avisos que para tal efecto lleva esta juzgado, de conformidad con los artículos 73, 612, 614 y 638 del código procesal civil en consulta, quedando a disposición de la parte reo las copias de traslado en la secretaría de este juzgado, debidamente selladas y requisitadas, expediente judicial radicado bajo el número 1142/2023. DoY Fe Montemorelos, Nuevo León a 6 de enero de 2025

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
LICENCIADO VALENTÍN CANTU MORALES
(13, 14 y 15)

EDICTO
A la ciudadana Alma Elizabeth Gutiérrez Urrutia.
Con domicilio desconocido.
Con fecha 13 trece de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial 2075/2024 derivado del Juicio Oral de Divorcio Incausado, promovido por José Arturo Gerardo De La Garza Requejo, en contra de Alma Elizabeth Gutiérrez Urrutia; y dado que a la fecha, se desconoce el paradero de la demandada, en fecha 19 diecinueve de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro se ordenó emplazarla por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico el Porvenir, los cuales se editan en esta Entidad, notificándole a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días, ocurra a formular su contestación correspondiente. En la inteligencia de que la notificación realizada en esta forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto ordenado, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada las copias de traslado respectivas, para que se imponga de ellos. Previéndose, a la parte demandada para que dentro del plazo concedido para su contestación, señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, en términos del artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Apercibida que en el supuesto de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le efectuarán por medio de instructivo que se fije en los estrados de este Juzgado. DOY FE. Apodaca, Nuevo León, a 9 nueve de enero de 2025 dos mil veinticuatro. Juzgado Tercero de Juicio Familiar Oral del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado. DOY FE.

KARINA JEANETTE VILLEGAS VARELA SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS FAMILIARES DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
(13, 14 y 15)

EDICTO
A LA CIUDADANA VERÓNICA IVONNE MARTÍNEZ ELIZONDO DOMICILIO IGNORADO.
En fecha 27 veintisiete de octubre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite dentro del expediente judicial número 1202/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Enrique Silvano Martínez Montes y Elizabeth Elizondo Lozano, en fecha 21 veintiuno de noviembre del presente año se ordenó practicarle a la ciudadana Verónica Ivonne Martínez Elizondo, la publicación de un edicto por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Boletín Judicial y en el periódico El Porvenir, que se editan en la Entidad, emplazándose de ésta forma, para que dentro del término de 03-tres días acuda al local de éste Juzgado a producir su contestación y a oponer sus excepciones si así las tuviere. Aclaración hecha de que la notificación realizada de ésta forma surtirá sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Apercibiéndosele a la parte demandada a fin de que en los términos del artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, señale domicilio para oír y recibir notificaciones, ya que en caso de no hacerlo así, conforme al numeral 73 del Código Adjetivo de la materia, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de éste Juzgado. Quedando en la Secretaría de éste Juzgado a disposición de la parte reo las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados para que debida instrucción, apercibiéndole para que señale domicilio convencional para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios a saber: Apodaca, Guadalupe, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, ya que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le efectuarán por medio de instructivo que se coloque en la tabla de avisos de éste Juzgado, acorde con lo previsto por el dispositivo legal 68 del Código Procesal en cita. DoY Fe.
Monterrey, Nuevo León a 09 de Enero de 2025.
LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(13, 14 y 15)

EDICTO
Con fecha 10 diez de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 314/2024, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam a fin de acreditar dominio de inmueble, promovidas por Heiler Arnaldo González Delgado, a fin de justificar la posesión sobre un bien inmueble: "Lote de terreno cercil ubicado en "El Barrio de Jalisco", de esta ciudad de Galeana, Nuevo León, que tiene como medidas y colindancias las siguientes: del punto (1) al punto (2) mide 94 metros y colinda con Carlos Luna Gutiérrez; del punto (2) al punto (3) mide 35 metros y colinda con Francisco Díaz Alejandro; del punto (3) al punto (4) mide 83 metros y colinda con Servidumbre de paso; del punto (4) al punto (5) mide 21 metros; del punto (5) al punto (6) mide 3.09; del punto (6) al punto (7) mide 30.1 metros; (7) al punto (8) mide 4.12 metros todos los puntos antes mencionados colindan con servidumbre de paso; para cerrar el perímetro del punto (8) al punto (1) mide 31.40 metros y colinda con servidumbre de paso, teniendo dicho lote de terreno una superficie total de 3.475.5169 metros cuadrados." (sic). Ordenándose publicar por una sola vez el presente edicto, en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y el Periódico El Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, como en los lugares públicos y visibles de esta ciudad y en los estrados de este juzgado, esto a fin de hacer del conocimiento de terceros la posesión y el pleno dominio, que en concepto de propietario manifiesta Heiler Arnaldo González Delgado, respecto del bien inmueble mencionado a fin de dar debido cumplimiento a lo establecido por el artículo 941 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. DoY Fe. Galeana, Nuevo León, a 13 de diciembre de 2024.

LA C. SECRETARIO DEL JUEZ MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DÉCIMO PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. ROSA MARGARITA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
(13)

EDICTO
En 20 veinte de diciembre de 2024, radiqué en esta Notaría a mi cargo la SUCESIÓN INTES-TAMENTARIA A BIENES ACUMULADA de los señores FILEMON SIERRA PEREZ y la señora MARIA DOLORES MARTINEZ TAVARES DE SIERRA, también conocida como MA, DE LOS DOLORES MARTINEZ TABARES, también conocida como DOLORES MARTINEZ, también conocida como MARIA DOLORES MARTINEZ DE SIERRA, también conocida como MARIA DE LOS DOLORES MARTINEZ TABARES. El denunciante, me presento la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, se reconoció como heredero y albacea, y procederá a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho. Monterrey, N.L. a 20 veinte de diciembre de 2024

LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA NOTARIO PUBLICO NO. 96
AAGE-680522-269
(13 y 23)

AVISO NOTARIAL
Por Escritura Pública Número 11,385 de fecha 20 de Diciembre de 2024, otorgada en esta Notaría a mi cargo, se inició la tramitación Extrajudicial de la Sucesión Legítima de Intestado a Bienes del señor GADIEL JUAREZ JUAREZ, Comparciendo la señora LETICIA PEREZ ACOSTA en su carácter de Única Heredera y en su calidad de Albacea, en los términos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de Nuevo León, para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión, manifestando que va a proceder en su oportunidad a formular el inventario y avalúo de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación de dos veces con intervalo de diez días cada una.

Monterrey, N.L. a 07 de Enero de 2025
LIC. JOSÉ MARTINEZ GONZÁLEZ NOTARIO PUBLICO TITULAR NÚMERO 29
MAGA-790506-FW6
(13 y 23)

EDICTO
Con fecha 09 nueve de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1368/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Ángel Isaac Rangel Jara; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días contados desde la fecha de publicación del mismo, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León a 09 nueve de enero del año 2025 dos mil veinticuatro.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
LICENCIADO JORGE ARMANDO GONZALEZ RIVERA.
(13)

EDICTO
En fecha 6 seis de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 2906/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de David Urbina Campos; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 8 OCHO DE ENERO DE 2025 DOS MIL VEINTICUATRO.

JÉSSICA VIELMA TORRES C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(13)

EDICTO
En fecha 16 dieciséis de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 16/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Josefina Escobar Esquivel y María Esthela Martínez Escobar, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en ésta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.
Monterrey, Nuevo León a 9 nueve de enero del año 2025 dos mil veinticuatro.

FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEROS C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(13)

PUBLICACION NOTARIAL
Con Fecha (22) de Noviembre del año (2024), ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTINEZ GONZÁLEZ, Notario Público de la Notaría Pública Número (75), con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparecieron las señoras KARLA LORENA HINOJOSA GUTIERREZ, ALICIA MYRTHALA HINOJOSA GUTIERREZ (también conocida como ALICIA MYRTHALA HINOJOSA Y GUTIERREZ) y la señora CLAUDIA PATRICIA HINOJOSA GUTIERREZ, en su carácter de descendientes legítimos y por lo tanto como Únicas y Universales Herederas y Legatarias de la Autora de la Sucesión, con el fin de promover una testamentaria Extrajudicial, a bienes de la señora ALICIA MIRTHALA GUTIERREZ BARRERA (también conocida como ALICIA MYRTHALA GUTIERREZ BARRERA, ALICIA MYRTHALA GUTIERREZ DE HINOJOSA Y ALICIA MYRTHALA GUTIERREZ BARRERA), conforme a lo preceptuado por los artículos (881) del código de procedimientos Civiles vigente en el Estado. Mediante la Radicación Extrajudicial Testamentaria, formalizada en la Escritura Pública Número (34,347) de fecha (22) de Noviembre del (2024), pasada ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTINEZ GONZÁLEZ, Notario Público, Titular de la Notaría Pública Número (75), con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, se designó como Únicas y Universales Herederas y Legatarias de la Autora de la Sucesión a las señoras KARLA LORENA HINOJOSA GUTIERREZ, ALICIA MYRTHALA HINOJOSA GUTIERREZ, habiendo aceptado el nombramiento de herederos y Legatarios. Así mismo se designó, como ALBACEA, a la señora KARLA LORENA HINOJOSA GUTIERREZ quien aceptó el cargo que se le confirió y procederá a formular el inventario de los bienes de la Herencia. Todo lo anterior se hace constar en cumplimiento a los numerales antes citados con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE. San Pedro Garza García N.L. a 06 de Enero de 2025
Atentamente,

LIC. IGNACIO GERARDO MARTINEZ GONZÁLEZ NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 75
MAGA-631216-KH8
(13 y 23)

EDICTO
En fechas 19-diecinueve de abril y 27-veintisiete de mayo del año 2024- dos mil veinticuatro, en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, en el juicio sucesorio de intestado a bienes de Oscar Moreno Garza y/o Higinia Salinas, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 430/2024, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial, que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 25 de junio del 2024.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIERREZ TREVIÑO
(13)

EDICTO
Con fecha 18 dieciocho de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado, bajo el expediente número 327/2024, el juicio de intestado a bienes de Santos García García y/o Santos García de Moreno y/o Ma. Santos García García y/o María S. García Moreno, denunciado por Guadalupe Moreno Dávila, así como por Rubén, Oralia, Josefa y José Guadalupe de apellido Moreno García; ordenándose publicar un edicto por una sola vez, tanto en el periódico El Porvenir, como en el Boletín Judicial de Monterrey, Nuevo León, conforme al diverso 819 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, convocando para que los que se crean con derecho a la herencia, ocurran a este Juzgado ubicado en la Carretera Monterrey Reynosa, Kilómetro 112, China, Nuevo León, a deducirlo en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto.

China, Nuevo León; a 08 de enero de 2025.
TANIA KAREN FUENTES TREVIÑO C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DUODECIMO DISTRITO JUDICIAL
(13)

EDICTO
Con fecha 24 veinticuatro de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, se radico en este juzgado el expediente judicial número 283/2024, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, promovidas por Yida Mayte Méndez Portillo, a fin de justificar la posesión como medio de acreditación de dominio pleno sobre el bien inmueble el cual consiste en "Lote de terreno urbano ubicado a un costado de la carretera que dirige Galeana-18 de Marzo en la colonia Real de Palmas de esta ciudad de Galeana, Nuevo León, que tiene como medidas y colindancias las siguientes: Del punto (1) al punto (2) mide 38 metros y colinda con calle sin nombre, del punto (2) al punto (3) mide 23 metros y colinda con propiedad privada; del punto (3) al punto (4) mide 38 metros y colinda con propiedad privada, para cerrar el perímetro del punto (4) al punto (1) mide 23 metros y colinda con propiedad privada, teniendo dicho lote de terreno una superficie total de 874 metros cuadrados." (sic). ordenándose publicar por una sola vez el presente edicto, en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y el Periódico el Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, así como en los lugares públicos y visibles de esta ciudad y en los estrados de este juzgado, esto a fin de hacer del conocimiento de terceros la posesión y el pleno dominio, que en concepto de propietario manifiesta Yida Mayte Méndez Portillo, respecto del bien inmueble mencionado a fin de dar debido cumplimiento a lo establecido por el artículo 941 del Código de Procedimientos Civiles vigente del Estado. DoY Fe.

Galeana, N.L., a 7 de noviembre de 2024
SECRETARÍA DEL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DÉCIMO PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
LICENCIADA ROSA MARGARITA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.
(13)

AVISO NOTARIAL
Con esta fecha compareció ante esta Notaría Pública a mi cargo los señores ELSA, JORGE ANTONIO, ENRIQUE ABRAHAM, ESTHER MARGARITA, EDUARDO BENJAMIN e IRMA AMIRA de apellidos GARCIA MANZUR, exhibiéndome TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO y PARTIDA DE DEFUNCIÓN de la señora GUADALUPE MANZUR LONGORIA, expresándome que aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y ELSA GARCIA MANZUR, acepta el cargo de ALBACEA conferido y protesta el fiel y legal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formular el inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 19 de diciembre de 2024.

LIC. OLIVIA A. SÁNCHEZ HERNÁNDEZ NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 73
(13 y 23)

EDICTO
Con fecha 17 diecisiete de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1358/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Sergio Ballesteros Martínez; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ. C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(13)

AVISO NOTARIAL
Con fecha (05) cinco de Diciembre del (2024) dos mil veinticuatro, ante la Fe del Licenciado ALDO HUMBERTO PONCE RICARDI, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número (114) ciento cuarenta, comparecieron en su carácter de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS; los señores HECTOR DAVID LOZANO VILLARREAL, HOMERO LOZANO VILLARREAL, HORACIO JESUS LOZANO VILLARREAL, HUGO CONCEPCION LOZANO VILLARREAL, HUMBERTO LOZANO VILLARREAL, VICTOR MANUEL LOZANO CAVAZOS Y EDUARDO HIRAM LOZANO CAVAZOS, y como ALBACEA de la Sucesión, el señor EDUARDO HIRAM LOZANO CAVAZOS; en los términos de los artículos 779, 786, 881, 882, 883, 884 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, así como los artículos 1504, 1521, 1546, 1547, 1550, 1553, 1567, 1576, 1577, 1579 y demás relativos del Código Civil vigente en el Estado, con motivo de que se INICIÓ LA TRAMITACION DE LA SUCESIÓN LEGÍTIMA EXTRAJUDICIAL VIA NOTARIAL a bienes de la señorita BENITA ISABEL LOZANO VILLARREAL; y para tal efecto me exhibieron el Acta de Defunción de la Autora de la Sucesión en cita con sello y rúbrica del Notario Público que actúa y da Fe; manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman la masa hereditaria, dándose a conocer dichas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en un periódico de los de mayor circulación en el Estado, conforme a lo dispuesto por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. ATENTAMENTE,
LIC. ALDO HUMBERTO PONCE RICARDI. NOTARIO PUBLICO NÚMERO 114.
(13 y 23)

AVISO
En la Notaría Pública Número 7 Siete a mi cargo se ha radicado la SUCESION TESTAMENTARIA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora: IRMA JOSEFINA FERNANDEZ MARTINEZ, quien falleció el 27 de noviembre de 2019, en Monterrey, Nuevo León. Acreditaron su carácter de Único Heredero, su Hijo el señor OSCAR GARCIA FERNANDEZ y de el Legatario, su Hermana la señora MA. ALICIA FERNÁNDEZ MARTINEZ, quien también en sus actividades diarias de la vida se ostentó o la ostentaron como MARIA ALICIA FERNANDEZ MARTINEZ, asume el cargo de Albacea el señor OSCAR GARCIA FERNANDEZ.
Linares, Nuevo León, a 2 de enero de 2025
LIC. MANUEL JOSÉ PEÑA DORIA NOTARIO PUBLICO No. 7
(13 y 23)

EDICTO
El día 19 diecinueve de diciembre de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 1339/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Rosa María Garza de la Garza, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. DoY Fe.
Monterrey, Nuevo León a 10 de Enero de 2025.

LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(13)

Tu Ayuda mi única esperanza

cáritas de monterrey

Francisco G. Sada No. 2810 Pte. Col. Deportivo Obispedo, Monterrey, N.L.

Tel.: (81)13.40.20.00
(81)13.40.20.60

E-mail: caritas@caritas.org.mx
benefactores@caritas.org.mx
www.caritas.mx

Síguenos en:
f Cáritas de Monterrey, ABP
@caritasmtty
Cáritas de Monterrey, ABP

Andrea
CASO: 72282

“Luz de esperanza”

Andrea tiene 18 años, desde los 4 meses comenzó a presentar convulsiones, las cuales le provocaron discapacidad intelectual y posteriormente le diagnosticaron síndrome de Lennox Gastaut (epilepsia de difícil control). Para permanecer bajo control le indicaron medicamentos especiales y pañales desechables. Su hermana padece mielomeningocele congénito, deficiencia mental y ataques de epilepsia, por lo que también necesita un tratamiento similar.

Vive junto a sus padres, de 60 y 54 años, así como con su hermana de 39 años. La familia subsiste de la pensión que su padre obtiene, pero es insuficiente para cubrir sus necesidades básicas. Ellas son dependientes del cuidado de su madre.

Seamos una luz esperanza para Andrea y su familia. Si recaudamos la cantidad de \$10,000.00 únicos, ella tendrá los insumos que tanto necesita para salir adelante. Recuerda que tu aportación puede ser parcial o total.

Estos casos han sido investigados por el departamento de Trabajo Social.

Tu donativo puede ser en efectivo o en especie, o bien puedes prestar tus servicios a través del Banco de Voluntarios de Cáritas. Si deseas que tu donativo se aplique a un caso en específico, comunícate con nosotros.

Mario
CASO: 74663

“Amor y bondad”

Mario tiene 15 años, hace 6 meses comenzó a presentar sangrados por la nariz y al acudir al médico, le diagnosticaron nasofaringofibroma (tumor benigno que se desarrolla detrás de la nariz) y para permanecer estable le indicaron una cirugía para retirarlo, pero su familia no cuenta con los recursos económicos suficientes para costearla.

Vive junto a su madre, de 43 años, así como con sus hermanos de 24, 19 y 13 años. La familia subsiste del ingreso que su madre obtiene vendiendo ropa usada en mercados rodantes y del de su hermano de 18 que labora como ayudante de albañil, pero son insuficientes para cubrir sus necesidades básicas.

Con tu amor y bondad podremos ayudar a Mario. Si reunimos la cantidad de \$15,000.00 únicos, él podrá recibir apoyo con el material quirúrgico que necesita para su cirugía. Recuerda que tu aportación puede ser parcial o total.

Los donativos en efectivo pueden ser depositados en las cuentas:

BANAMEX (Sucursal 87) 08702091793 Clabe 002 580 00872091793 5
BBVA 0118518017 Clabe 012 580 00118518017 4



Hubo reportes de incendios de autos en la Carretera Nacional a la altura de Linares y Hualahuises.

Refuerza FC operativos tras ola de inseguridad

Se intensificaron sobre todo en la región sur y citrícola, como parte de las estrategias para lograr la captura de un objetivo prioritario

Jorge Maldonado Díaz

Ante la ola de inseguridad que se registró este fin de semana al sur del estado, elementos de Fuerza Civil reforzaron los operativos que se vienen realizando desde hace ya varias semanas.

La vigilancia se intensificó sobre todos en áreas o zonas de la región sur y la citrícola de Nuevo León.

Estas acciones que se implementaron forman parte de las estrategias para lograr la captura de un objetivo prioritario en la zona.

Tras reportes ciudadanos sobre incendios de vehículos en la Carretera Nacional, a la altura de los municipios de Linares y Hualahuises, elementos de

Fuerza Civil actuaron de manera inmediata para controlar la situación.

Gracias a su pronta intervención, lograron liberar las vías afectadas y garantizar la seguridad de los automovilistas, permitiéndoles continuar su trayecto sin contratiempos.

El titular de Fuerza Civil, Gerardo Escamilla, informó que el personal de las aeronaves de la corporación policíaca fue agredido por civiles armados.

A pesar de la situación que vivieron los elementos de la corporación, pudieron contener de manera rápida la agresión.

Escamilla agregó que los operativos se mantendrán activos en las carreteras de Nuevo León.

Lo anterior con el objetivo de salva-

guardar la integridad de los ciudadanos y restablecer el orden en la región.

Se mantiene el compromiso de la corporación de actuar con determinación frente a cualquier actividad delictiva que amenace la paz del estado.

Desde hace varios meses, el secretario de Seguridad de Nuevo León, Gerardo Escamilla, dio a conocer el inicio del 'Operativo Muralla' en la zona rural.

Cabe destacar y de acuerdo con las autoridades estatales, este dispositivo hasta el momento ha dejado un total de 141 detenidos.

Durante todo ese tiempo, las corporaciones policíacas han sostenido 45 enfrentamientos, y el mismo número de abatidos.

Acude Samuel a Informe de primeros 100 días de Claudia

Jorge Maldonado Díaz

Como parte de funcionarios de primer nivel que fueron invitados, el Gobernador de Nuevo León, Samuel García Sepúlveda acudió al informe de los primeros 100 días de la Presidenta de México Claudia Sheinbaum Pardo.

El mandatario estatal estuvo presente en el Zócalo de la Ciudad de México desde temprana hora.

Durante su estancia, el ejecutivo estatal aprovechó para brindar su total apoyo a la mandataria federal.

“Con mucho gusto asistimos al informe de los primeros 100 días de gobierno de la Presidenta Claudia Sheinbaum reafirmando nuestro compromiso de trabajar en equipo por un México más fuerte, soberano e independiente y un Nuevo León imparable. Viva México”, manifestó.

García Sepúlveda aprovechó la ocasión para convivir con otros funcionarios del ámbito nacional.

Pero al Gobernador del Estado se le vio muy de cerca con Gertz Manero, quien es Fiscal General de la República.

A la presencia del emecista se sumó

la de 22 gobernadores de Morena y Ricardo Gallardo de San Luis Potosí por el Verde Ecologista.

Los mandatarios estatales se observaron divertidos y unidos, tomándose fotos con la mandataria y entre ellos mismos.

Fue Esta mañana de este domingo cuando la Presidenta Claudia Sheinbaum rindió un informe sobre sus primeros 100 días de gobierno en donde estuvo presente todo su gabinete, al igual que cientos de ciudadanos en el Zócalo de la Ciudad de México.

Hace apenas dos días, García Sepúlveda dijo que todos los Mandatarios estatales del país suscribieron un acuerdo para cerrar filas a favor de la Presidenta de la República por el beneficio de la Nación.

“Que ni un ente o sujeto extranjero nos va a decir aquí qué vamos a hacer. Estamos con ella, sabe que cuenta con Nuevo León y que todos como mexicanos tenemos la obligación de apoyarla, de pedir respeto a nuestro país y por supuesto de que este Plan lo hagan mexicanos, por eso estamos hoy aquí”, puntualizó.



Saludó a varios funcionarios federales y se tomó la foto con la presidenta.



Desde el martes pasado se abrió la compuerta de ese embalse estatal.

Pierde El Cuchillo en cinco días 61.7 hectómetros con desfogue

Jorge Maldonado Díaz

A cinco días de haber iniciado con el desfogue en la Presa El Cuchillo, este embalse ya a perdido 61.7 hectómetros de agua.

De acuerdo con cifras del Organismo de Cuenca Río Bravo de la Conagua esto representaría lo equivalente a un Presa de la Boca y media.

El pasado martes 7 de enero se abrió una compuerta de ese embalse para desfogar hacia el río San Juan 134 metros cúbicos por segundo (m3/s) de agua, según dio a conocer en redes sociales el municipio de China, Nuevo León, que es donde se ubica la presa.

Las pérdidas que acumula El Cuchillo a partir del pasado miércoles también son equivalentes a una tercera parte del trasvase establecido en el con-

venio entre Nuevo León y Tamaulipas, en el que el primero está obligado a cederle anualmente al segundo al menos 180 hectómetros cúbicos.

El desfogue de El Cuchillo fue reportado oficialmente por la Conagua el 8 de enero por la mañana, luego de que Raúl Quiroga Álvarez, titular de Recursos Hidráulicos de Tamaulipas, aseguró que existe riesgo de desbordamiento en el embalse.

Cabe destacar que desde la Tormenta Tropical Alberto, las Presas en el estado de Nuevo León están a su máxima capacidad incluso por encima de los niveles marcados.

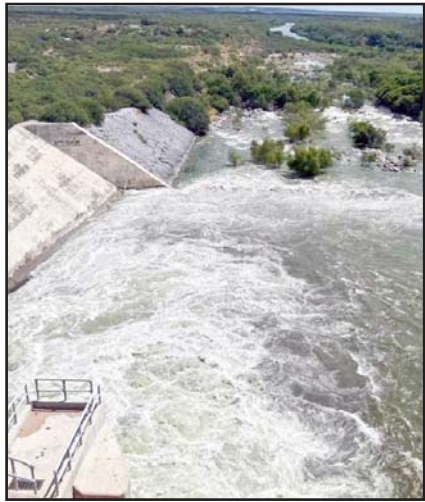
El Cuchillo, ubicado en el municipio de China, Nuevo León actualmente cuenta con un almacenamiento de 102 por ciento.

La Presa Cerro Prieto localizada en el municipio de Linares de acuerdo con las autoridades tiene un 116 por ciento de llenado.

Mientras que la Presa de la Boca, la más conocida y ubicada en el municipio de Santiago se encuentra con un 94 por ciento.

Debido a la gran cantidad de agua que tiene la Presa el Cuchillo se contempla pagar parta del agua que se le adeuda a Estados Unidos con este embalse.

México acumula una deuda de agua con los Estados Unidos de mil 750 hectómetros cúbicos, equivalentes a 44 presas La Boca totalmente llenas, que debe saldarse a más tardar el 25 de octubre.



Se desfogarán 134 metros cúbicos.

Anuncia Nava apertura de La Huasteca al turismo deportivo

Jorge Maldonado Díaz

El Alcalde de Santa Catarina Jesús Nava Rivera anunció la apertura de La Huasteca al turismo deportivo con la previa rehabilitación de caminos rurales.

Señaló que el Municipio realizará los trabajos con maquinaria propia sin el apoyo del Gobierno estatal que ha estado ausente después de las afectaciones provocadas por la tormenta Alberto.

“He decidido entrar con maquinaria, equipos y personal para rehabilitar los

caminos rurales de La Huasteca, vamos a apoyar a los residentes con mejores caminos y accesos y a la vez permitiremos a la brevedad el ingreso del turismo deportivo responsable”, dijo Nava Rivera.

“Con estos caminos podrán acceder residentes con mayor facilidad, así como ciclistas, senderistas, caminantes y escaladores a áreas seguras”.

El Edil expresó que ante la ausencia estatal el Municipio nuevamente trabajará en favor de la población tal como

sucedió en la crisis hídrica donde el Municipio lideró el suministro de agua.

O como aconteció en la crisis de movilidad donde el Municipio implementó el servicio gratuito de Santa Bus.

“Ahora lo haremos en La Huasteca, haremos trabajo municipalista en favor del pueblo, mientras el Gobierno estatal no termina de vivir su crisis política y financiera con el Legislativo”, agregó.

El Muncipe mencionó que los trabajos iniciarán a la brevedad con avances graduales, hasta lograr con la autoridad federal restablecer la zona.



El alcalde dijo que el municipio realizará trabajos con maquinaria propia sin el apoyo del gobierno estatal.

Continuarán con reconducción obras en proceso

Jorge Maldonado Díaz

Una vez que el Gobierno del estado inicie con la reconducción del presupuesto se continuara con la construcción de las obras que están en proceso, así lo informó Miguel Flores Serna.

El coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano en el Congreso Local dijo que hubiera sido mejor iniciar el 2025 con un Paquete Fiscal aprobado.

Sin embargo, aseveró que por la falta de madurez por parte de las fracciones del PRI y del PAN ahora se tenga que recurrir a este recurso.

“Hubiera estado mejor iniciar el año con un presupuesto aprobado. Lamento mucho que los diputados del PRIAN no hayan mostrado la madurez política para llegar a un acuerdo que realmente beneficiara a Nuevo León, aun cuando el gobernador, una vez más, demostró que está en toda la disposición de avanzar”, expuso.

El líder de los legisladores del partido naranja señalo que entre las obras que están en proceso están las líneas del metro y las carreteras.

Además de esto, el emecista aseguró que se le dará continuidad a la cobertura universal contra el cáncer.

Así como a la inversión en seguridad y todos los proyectos que están haciendo de Nuevo León el mejor lugar para nacer, crecer, educarse y vivir.

Flores Serna señaló que era una lástima que por grupos que tienen como prioridad sus intereses personales se

dañen a las y los neoloneses.

“Yo espero que, este 2025, el PRIAN tenga como propósito ver por la ciudadanía y que pongan por encima de todo, a Nuevo León”.

“Nosotros seguiremos trabajando para que a Nuevo León le vaya bien y que los grandes proyectos que beneficien a la gente sigan adelante”, puntualizó.



Eso lo aseguró el coordinador de los diputados de MC, Miguel Flores.



Lo bueno

Que Fuerza Civil reforzó los operativos ante la ola de inseguridad en la entidad



Lo malo

Que hasta en domingo se presentó una protesta contra el tarifazo, ahora en el municipio de San Pedro

Bla, bla, bla...

“He decidido entrar con maquinaria, equipos y personal para rehabilitar los caminos rurales de La Huasteca, vamos a apoyar a los residentes”



Jesús Nava



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

Ratifica líder del SNTE compromisos con el Estado mexicano para el 2025

Jorge Maldonado Díaz

En este inicio de año, el secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), maestro Alfonso Cepeda Salas, ratificó los compromisos de la organización magisterial con el Estado mexicano.

Puntualizó que, así como demanda solución a las necesidades de los agremiados, el Sindicato asume su responsabilidad con el país, contribuyendo a garantizar el derecho a la educación pública, gratuita y con equidad, además de mantener la estabilidad y gobernabilidad en el sector educativo.

“La educación no será campo de conflicto y mucho menos de inestabilidad; los maestros del SNTE tenemos como principio el diálogo y la negociación”, indicó.

El también senador de la República enfatizó que, desde el Sindicato, respaldarán la política social del Estado y todos los programas del gobierno dirigidos a combatir la pobreza, a reducir la desigualdad, a promover el bien-



Alfonso Cepeda Salas dijo que así como demandan soluciones, también asumen responsabilidades.

estar de todas y de todos los mexicanos.

Asimismo, destacó que el SNTE mantendrá sus dos objetivos fundacionales: la defensa de los derechos de los trabajadores de la educación y de la escuela pública.

“Como magisterio organizado vamos a cumplir, sin duda, nues-

tra vocación de maestros, trabajando para que la educación llegue a todo el pueblo de México”.

El secretario general del Sindicato sostuvo una reunión de trabajo con la directiva recién electa de la Sección 17 en el Valle de Toluca, encabezada por el profesor José Alfredo Geraldo

Benoit.

Durante la reunión, en la sede nacional de la organización, integrantes del Comité Ejecutivo Nacional presentaron el Programa Operativo Anual 2025 del SNTE, que servirá de base para la elaboración del que regirá las actividades de la directiva seccional.

Tiene José Francisco Martínez primera reunión con directiva sindical

Jorge Maldonado Díaz

El Secretario General de la Sección 21 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Maestro José Francisco Martínez Calderón, sostuvo la primera reunión del año con la Directiva Sindical.

En dicho encuentro se contó con la participación de la maestra Elsa María Martínez Peña, Representante del Comité Ejecutivo Nacional en la Sección 21.

Martínez Calderón, pidió a los presentes entregar un saludo y sus

mejores deseos a nombre de la Directiva que él encabeza en todas las Delegaciones Sindicales que conforman en esta sección.

Asimismo, aprovechó el espacio para dar a conocer las próximas dos actividades a realizarse por parte de la Sección 21.

La primera será el próximo 27 de enero en el auditorio del edificio sindical, donde se contará con la participación de la Senadora por Nuevo León, Judith Díaz Delgado. Quien entablará una conferencia sobre el papel actual de las mujeres

en la política mexicana.

La otra actividad se desprende del programa nacional ¡Ármate de valor por una cultura de paz!, promovido por el SNTE en todo el país, en la cual la Sección 21 invita a todas y todos los interesados a participar en una caminata para crear conciencia sobre la importancia de la cultura de la paz en todos los contextos que nos relacionamos.

La fecha y el lugar están por definirse, es importante estar al pendiente de las cuentas oficiales de la sección para su registro.



José Francisco Martínez

Seguirá sindicato luchando por más conquistas

Jorge Maldonado Díaz

El 2025 será el año en que el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación seguirá luchando por conquistas más y mejores reivindicaciones para todos, dijo Alfonso Cepeda Salas, Líder Nacional de la organización sindical.

Juan José Gutiérrez Reynosa, Secretario General será quien impulse y promueva los mismos propósitos que tiene el SNTE para el año próximo a iniciar.

Entre los temas a destacar resalta la exigencia a la continuidad del programa de basificaciones, pensiones dignas y despegue salarial para el personal docente.



Juan José Gutiérrez se comprometió a impulsar las mejoras.

El líder Cepeda Salas enfatizó que el 2025 seguirá la lucha por mejorar el servicio médico y el abasto del medicamento necesario para los agremiados y sus familias en el marco de continuar “trabajando por un mejor futuro de bienestar, justicia, equidad y prosperidad”.

Expresó que afortunadamente la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, sabe que ha contado y cuenta con la unidad, el compromiso y la participación del magisterio nacional.

Por lo que con la llegada de un nuevo año también llega la oportunidad de renovar nuestra confianza y energía para vencer los nuevos desafíos.



PRIMERA CONVOCATORIA

Con fundamento en los artículos 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 21, 22, 23, 24, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 42 de la Ley de Copropiedades Rurales en vigor, se convoca a los copropietarios y a cuantas personas se crean con derechos en la copropiedad rural denominada “EL TUÉTANO”, municipio de Los Ramones, Nuevo León, a una Asamblea que se llevará a cabo a las 11:00-once horas del día 09-nueve de febrero del 2025-dos mil veinticinco, en el recinto oficial Sala Polivalente Los Ramones “Cristina Larralde de Treviño”, con domicilio en calle Ignacio Allende y Mariano Escobedo, colonia Centro, código postal 66800, municipio de Los Ramones Nuevo León, misma que será sometida al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de Asistencia.
- II.- Elección de Mesa Directiva.
- III.- Elección de Comisión Revisora de Títulos.
- IV.- Asuntos generales.
- V.- Clausura de la Asamblea y firma del acta correspondiente.

Lo que se publica en esta forma y por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado a solicitud del interesado, en uno de los de mayor circulación de la entidad y en la Tabla de Avisos de la Presidencia Municipal de Los Ramones, Nuevo León; en la inteligencia de que la última publicación en las convocatorias deberá realizarse a más tardar quince días naturales antes de la fecha señalada para la Asamblea. Lo anterior en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley de Copropiedades Rurales.

Se cita a segunda convocatoria para las 11:00-once horas del día 16-dieciséis de febrero del 2025-dos mil veinticinco, en el recinto oficial Sala Polivalente Los Ramones “Cristina Larralde de Treviño”, con domicilio en calle Ignacio Allende y Mariano Escobedo, colonia Centro, código postal 66800, municipio de Los Ramones Nuevo León.

En el entendido que la Asamblea, en segunda convocatoria, se celebrará cualquiera que sea el número de copropietarios que asistan y los acuerdos que en ella se tomen, serán de observancia general y de carácter obligatorio para todos. Se exhorta a los asistentes a presentarse con una identificación oficial vigente con fotografía y copia de la misma.

Monterrey, Nuevo León, a 09 de enero de 2025

EL C. DIRECTOR DE ASUNTOS AGRARIOS
ING. PEDRO LEÓN PAREDES
(Rúbrica)

EN VOZ BAJA



en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Los que por lo visto amagan con convertirse en un dolor de cabeza no nada más para automovilistas, si no para las autoridades mismas, son los representantes de los usuarios del transporte en sus protestas contra el tarifazo.

Lo anterior, porque apiñados en grupos de diversa dimensión se han encargado de llevar sus protestas y bloqueos para mostrar su inconformidad, no solamente a calles y avenidas de la capital de Nuevo León.

Pues del mismo modo, los quejosos ya se hicieron notar con sus cierres viales en arterias importantes del municipio de San Pedro, por lo que vale pelar el ojo, porque amagan con más "sorpresas" contra el tarifazo.



Pero como el deslizamiento tarifario del transporte público continuará, las protestas seguirán desarrollándose.

Lo cual hasta en cierta forma podrá informarse de boca en boca y aprovechando las redes sociales, según los quejosos.

De modo que, a pelar el ojo porque los representates de diversos colectivos ya tienen contempladas protestas en la semana.



Ahora sí, el que volando pica, como dice la raza, es el alcalde de San Nicolás, Daniel Carillo, quien subrayó que el miércoles podría verse con el gobernador Samuel García en la mesa de coordinación por la seguridad.

Y, aunque destacó la importancia de que el ejecutivo estatal encabece los trabajos de combate contra la inseguridad, reveló que la ausencia de Samuel a los mismos casi araña los cuatro años hasta ahora.



Guste o no, los bloqueos en los municipios de Linares y Hualauises encendieron los focos de alerta de las autoridades responsables de la seguridad.

Por lo que ya imaginará la sorpresa de propios y extraños, que atestiguaron el incendio de vehículos.

Y, como el asunto semejaba escenas propias de una película o de otras entidades violentas como Tamaulipas o Sinaloa, ya imaginará el susto.

Lo cual trajo una importante movilización de los tres niveles de gobierno para salvaguardar la zona y reforzar la seguridad.



El que aplica eso de que el que no se mueve no sale en la foto, es el ex alcalde de Monterrey, Adalberto Madero.

Así que si de una u otra forma lo ve hasta en la sopa, ya sabrá más o menos sus intenciones para la próxima elección.

Y, como el uso de las redes es una moda al alcance de todo mundo, habrá que seguirle la huella.

Se manifiestan contra el tarifazo en San Pedro

Un grupo de unas 40 personas se manifestaron en contra del incremento a las tarifas del transporte público, bloqueando la Avenida Constitución en Monterrey y Lázaro Cárdenas en San Pedro Garza García.

Desde las 16:10 horas, el grupo convocado por el colectivo La Voz de los Usuarios bloqueó la Avenida

Constitución en su carril normal y el exprés, a la altura de la Plaza de Los Compositores

Más tarde los quejosos manifestantes se dirigieron al Túnel de la Loma Larga, donde mantuvieron cerrados los accesos a la Loma Larga ante la manifestación.

Debido a esta situación, el grupo de quejosos caminaron hacia la Avenida Lázaro

Cárdenas, en San Pedro, donde buscaban bloquear también la vialidad.

Al llegar a Lázaro Cárdenas, había elementos de la Policía Municipal de San Pedro, quienes buscaban dialogar con los manifestantes, pero al no tener diálogo, buscaron regresarlos.

Por ello, los quejosos se movieron hacia la Avenida

Real San Agustín, más tarde a la altura de Montes Rocallosos, frente al centro comercial Plaza Fiesta San Agustín, realizaron un plantón.

De regreso se detuvieron de nueva cuenta en el Túnel de la Loma Larga y volvieron a bloquear Constitución a la altura de Venustiano Carranza.(ATT)



La protesta fue en Lázaro Cárdenas y Constitución

Exhorta PAN de NL al Estado reforzar seguridad con el Ejército Mexicano



Policarpo Flores.

El líder de Acción Nacional en la entidad, Policarpo Flores Peña, exhortó al Gobierno Federal para que el Ejército Mexicano refuerce la seguridad en la entidad con más elementos.

Flores Peña, aseguró que la inseguridad ya rebasó desde hace tiempo a la estrategia de la actual Administración estatal.

Asimismo, indicó que las ejecuciones a plena luz del día, los robos a clientes bancarios y los enfrentamientos a balazos, entre otros hechos

delincuencias, siguen presentándose sin que la autoridad estatal logre hacer algo para su erradicación.

“Vemos con mucha tristeza y decepción que en el tema de la seguridad, este Gobierno ya fue superado desde hace ya mucho tiempo por los criminales. Por más que el Gobernador salga a decir que tenemos a la mejor policía y el mejor equipamiento de México, esas palabras no concuerdan con los hechos y las ejecuciones, las balaceras y los robos

siguen presentándose a todas horas", mencionó Flores Peña.

"Creo que es tiempo de que la Federación tome un papel más preponderante en la estrategia de seguridad en la entidad, y que la Presidente nos envíe más elementos para labores de seguridad e inteligencia, porque de seguir como estamos, corremos el riesgo de regresar a los peores tiempos que vivió Nuevo León en materia de inseguridad", puntualizó.

El dirigente estatal, dijo que los únicos con la capacidad de

devolverle la paz y la tranquilidad a los nuevoleonenses son los elementos de las Fuerzas

Armadas, argumentando que ellos fueron pieza fundamental para que la entidad revertiera la ola de criminalidad que la aquejó durante varios años.

En tanto, Flores Peña hizo referencia al reconocimiento que hace algunos días la

Presidenta Claudia Sheinbaum hizo de las labores de seguridad del actual Gobierno emecista, señalando el total desconocimien-

to de lo que viven día a día los
ciudadanos de Nuevo León.

“El desatinado reconocimiento que hace la Presidenta de las labores de seguridad en el Estado, no es otra cosa que un profundo desconocimiento de cómo están las cosas en Nuevo León. Yo invitaría a nuestra Presidenta a que pase una semana aquí con nosotros en el Estado a ver si mantiene esa postura de alabar el trabajo que en seguridad está haciendo Samuel García”, concluyó.(CLR)

Decidirán apodaquenses en que obras se usará el impuesto predial

Los ciudadanos decidirán en qué obras o servicios se utilizará el Impuesto Predial, con el programa “Todos Podemos”, en el Municipio de Apodaca así lo informó el Alcalde César Garza Arredondo.

El alcalde de Apodaca señaló que se trata de un programa innovador, único en su tipo, que se estará implementando en esta nueva Administración, en el que se podrá asignar el 25 % del pago de dicho impuesto a alguna obra de infraestructura o de asistencia social en particular.

“Tú podrás asignar de tu Predial, por ejemplo, a la escuela donde estudian tus hijos o nietos, al club deportivo donde practican, a la iglesia donde se congrega toda tu familia o a una gran cantidad de instituciones de bienestar animal, salud, inclusión, entre muchas otras instituciones y asociaciones civiles que ayudan a fomentar el bien común, que ayudan a fortalecer el tejido social en nuestra ciudad”, mencionó Garza Arredondo.

Garza Arredondo detalló que los ciudadanos acudirán a pagar su Impuesto Predial de manera regular, aprovechando los descuentos de enero, febrero y marzo, en los módulos ubicados en el Auditorio Municipal, en la calle Zaragoza de la Cabecera Municipal; o a través del sitio www.apodaca.gob.mx.

Posteriormente, los ciudadanos podrán acceder al sitio www.todospodemos.apodaca.gob.mx, agregar los datos del recibo y ahí mismo elegir la organización a la que se quiera asignar el beneficio.

“En la página puedes encontrar toda la información del programa y tienes hasta noviembre para entrar a la página y hacer el aporte”, señaló el Presidente Municipal.

Cabe destacar, que como en años anteriores, el Municipio ofrecerá descuentos del 15% para quienes paguen su predial del 1 de enero al 5 de febrero; 10% para los que realicen el trámite entre el 6 de febrero y el 4 de marzo; así como 100% de descuento en recargos, gastos y sanciones, para quienes paguen en enero, febrero y marzo de 2025.(ATT)



Con el programa 'Todos Podemos'



CONTRALORIA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
NUEVO
NUEVO LEÓN

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, al día 05 cinco de septiembre del año 2024 mil veinticuatro.

VISTO - El oficio SGC/DGRA/RS/2745/2024, signado por el C. Licenciado Oscar Cruz Reyes, Director de Substanciación y Resolución de la Contraloría General del Estado de México, mediante el cual informa que se vio imposibilitada de realizar el emplatamiento del C. Edmundo Salas Garza, relativo al Procedimiento de Responsabilidad Administrativa número OIC/SE-UIE/ASR/PRA/029/2024, durante el desempeño de sus funciones como **SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN** y como **REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIDA DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA**, y,

CONSIDERANDO:

UNICO - De conformidad con los artículos 1, 14, 16, 108, 109 fracción III y IV y 113, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los dispositivos 118, 193 fracción I, 208 fracción I y II de la Ley General del Responsabilidades Administrativas, sus correlativos de la Legislación homóloga del ámbito Estatal, así como el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado y 38 fracción II inciso a) de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado y Municipios de Nuevo León, ambos de aplicación supletoria a la materia; por lo tanto, en virtud de que se intentó emplazar al C. **EDMUNDO SALAS GARZA**, en el domicilio señalado en el Informe de presunta responsabilidad de fecha el 08 ocho de noviembre del 2023 dos mil veintitrés, dictado por el Licenciado David García Vázquez, Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación y la Unidad de Integración Educativa, así mismo en el domicilio proporcionado mediante oficio número SSB-DD-08-2325-2024, por parte del C. Erick Román Pineda Meza, Apoderado Legal de CFE suministrador de Servicios Básico, y en el domicilio proporcionado en el oficio OIC/SE-UIE/AQ/IS36/2024, fecho 03 de junio del presente año, por el Licenciado David García Vázquez, Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación, sin que fuera posible realizar dicha notificación como se advierte los diligencias practicadas por esta sede administrativa dentro del presente expediente, se estima que el proceso de búsqueda y localización realizado sobre dicha persona se encuentra agotado, sin haber logrado emplazar personalmente al C. Salas Garza, dado lo anterior, se tiene a bien acordar lo siguiente;

ACUERDA

PRIMERO - Se determina el diferimiento de la audiencia inicial señalada para el día 07 siete de agosto del año actual, señalándose nueva fecha para su desahogo para el día 24 veinticuatro de enero de 2025 a las 11:00 once horas, de conformidad con lo establecido en las fracciones II y III del artículo 208 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y correlativo de la Ley Estatal aplicable, haciéndose saber al presunto responsable el derecho que tienen a no declarar contra sí mismos, ni declararse culpable, de defenderse personalmente o ser asistido por un defensor propio en la materia y que de no contar con uno lo será nombrado un defensor de oficio.-

SEGUNDO - Se tiene a bien ordenar se emplaze a este Procedimiento de Responsabilidad Administrativa al C. EDMUNDO SALAS GARZA, considerado como presunto responsable, por medio de un edicto que se publicara por única vez, en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad, así como en los estrados de esta sede administrativa; aclarando que la que la notificación realizada en tal forma surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente a su publicación, quedando en la sede de este Órgano Interno de Control a disposición copias certificadas del acuerdo de calificación de la Faltas Administrativa, Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, y la totalidad de las constancias que integran el expediente de investigación número OIC/SE-UIE /AQ/DO/001/2022, para su debida instrucción, acorde a lo establecido por el artículo 38 fracción IV párrafo tercero de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado y Municipios de Nuevo León, de aplicación supletoria a la materia, bajo el apremio de que de no comparecer a la presente causa, se le practicarán las subsecuentes notificaciones mediante instructivo que será fijado en los estrados de esta sede administrativa.

TERCERO -Notifíquese personalmente a las partes del procedimiento y al C. EDMUNDO SALAS GARZA, mediante edicto, en términos de lo ordenado en el punto segundo de este acuerdo.- Así lo acordó y firma el C. Licenciado Yahaira Fabela Ochoa Barrón, Titular del Área de Responsabilidades para ejercer Atribuciones de Autoridad Substanciadora, del ente público Secretaría de Educación y la Unidad de Integración Educativa. Cúmplase. -

LIC. YAHAIRA FABELA OCHOA BARRÓN
TITULAR DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL ENTE PÚBLICO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA, ACTUANDO COMO AUTORIDAD SUBSTANCIADORA.
(RÚBRICA)

 **CONTRALORÍA**
DEL ESTADO DE
NUEVO LEÓN

 **EL GOBIERNO DEL**
NUEVO
NUEVO LEÓN

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, al día 05 cinco de septiembre del año 2024 mil veinticuatro.

VISTO.- Los autos que integran el expediente relativo al Procedimiento de Responsabilidad Administrativa número OIC/SE-UIE/AJ/PR/A063/2023, iniciado con motivo de la presunta falta administrativa no graves en contra de **MARIA DE LOS ANGELES ERRISURIZ ALARCÓN**, durante su desempeño como **DIRECTORA DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA**, y,

CONSIDERANDO:

UNICO.- De conformidad con los artículos 1, 14, 16, 108, 109 fracción III y IV y 113, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los dispositivos 118, 119 fracción I, 208 fracción I y II de la Ley General del Responsables Administrativas, sus correlativos de la Legislación homóloga del ámbito Estatal, así como el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado y 38 fracción II inciso a) de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado y Municipios de Nuevo León, ambos de aplicación supletoria a la materia, por lo tanto, en virtud de que se intentó emplazar a la **C. MARIA DE LOS ANGELES ERRISURIZ ALARCÓN**, en el domicilio señalado en el Informe de presunta responsabilidad de fecha el 29 veintinueve de septiembre del 2023 dos mil veintitrés, dictado por el Licenciado David García Vázquez, Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación y la Unidad de Integración Educativa, sin que fuera posible realizar dicha notificación como se advierte las diligencias practicadas por esta sede administrativa dentro del presente expediente, se estima que el proceso de búsqueda y localización realizado sobre dicha persona se encuentra agotado, sin haber logrado emplazar personalmente a la **C. Errisuriz Alarcón**, dado lo anterior, se tiene a bien acordar lo siguiente;

ACUERDA

PRIMERO: Se determina señalar nueva fecha para el desahogo de la audiencia el día 24 veinticuatro de enero de 2025 a las 12:00 doce horas, de conformidad con lo establecido en las fracciones II y III del artículo 208 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y correlativo de la Ley Estatal aplicable; haciéndole saber a la presunta responsable el derecho que tienen a no declarar contra sí misma, ni declararse culpable; de defenderse personalmente o ser asistida por un defensor perito en la materia y que de no contar con uno le será nombrado un defensor de oficio.-

SEGUNDO: Se tiene a bien ordenar se emplace a este Procedimiento de Responsabilidad Administrativa a la **C. MARIA DE LOS ANGELES ERRISURIZ ALARCÓN**, considerado como presunta responsable, por medio de un edicto que se publicara por única vez, en el Perifoneo Oficial del Estado y en el Perifoneo "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, así como en los estrados de esta sede administrativa; aclaración hecha de que la notificación realizada en tal forma surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente a su publicación, quedando en la sede de este Órgano Interno de Control a disposición copias certificadas del acuerdo de calificación de la Falta Administrativa, Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, y la totalidad de las constancias que integran el expediente de investigación número OIC/SE-UIE/AQ/ASENL-21/006/2022, para su debida instrucción, acorde a lo establecido por el artículo 38 fracción IV párrafo tercero de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado y Municipios de Nuevo León, de aplicación supletoria a la materia, bajo el apercibimiento que de no comparecer a la presente causa, se le practicarán las subsiguientes notificaciones mediante instructivo que será fijado en los estrados de esta sede administrativa.

TERCERO.-Notifíquese personalmente a las partes del procedimiento y a la C. MARIA DE LOS ANGELES ERRISURIZ ALARCÓN, mediante edicto, en términos de lo ordenado en el punto segundo de este acuerdo.- Así lo acordó y firma el C. Licenciado Yahaira Fabela Ochoa Barrón, Titular del Área de Responsabilidades para ejercer Atribuciones de Autoridad Substanciadora, del ente público Secretaría de Educación y la Unidad de Integración Educativa. Cúmplase.-

LIC. YAHAIRA FABELA OCHOA BARRÓN
TITULAR DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL ENTE PÚBLICO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA,
ACTUANDO COMO AUTORIDAD SUBSTANCIADORA.
(RÚBRICA)

DIRECCIÓN
DE ASUNTOS
AGRARIOS
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EL GOBIERNO DEL
NUEVO LEÓN
NUEVO LEÓN

PRIMERA CONVOCATORIA

Con fundamento en los artículos 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 21, 22, 23, 24, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 42 de la Ley de Copropiedades Rurales en vigor, se convoca a los copropietarios y a cuantas personas se crean con derechos en la copropiedad rural denominada **“GUADALUPE”**, municipio de Los Ramones, Nuevo León, a una Asamblea que se llevará a cabo a las **10:00-diez horas del día 09-nueve de febrero del 2025-dos mil veinticinco**, en el recinto oficial Sala Polivalente Los Ramones “Cristina Larralde de Treviño”, con domicilio en calle Ignacio Allende y Mariano Escobedo, colonia Centro, código postal 66800, municipio de Los Ramones Nuevo León, misma que será sometida al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de Asistencia.
II.- Elección de Mesa Directiva.
III.- Elección de Comisión Revisora de Títulos.
IV.- Asuntos generales.
V.- Clausura de la Asamblea y firma del acta correspondiente.

Lo que se publica en esta forma y por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado a solicitud del interesado, en uno de los de mayor circulación de la entidad y en la Tabla de Avisos de la Presidencia Municipal de Los Ramones, Nuevo León; en la inteligencia de que la última publicación en las convocatorias deberá realizarse a más tardar quince días naturales antes de la fecha señalada para la Asamblea. Lo anterior en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley de Copropiedades Rurales.

Se cita a segunda convocatoria para las **10:00-diez horas del día 16-dieciséis de febrero del 2025-dos mil veinticinco**, en el recinto oficial Sala Polivalente Los Ramones “Cristina Larralde de Treviño”, con domicilio en calle Ignacio Allende y Mariano Escobedo, colonia Centro, código postal 66800, municipio de Los Ramones Nuevo León.

En el entendido que la Asamblea, en segunda convocatoria, se celebrará cualquiera que sea el número de copropietarios que asistan y los acuerdos que en ella se tomen, serán de observancia general y de carácter obligatorio para todos. **Se exhorta a los asistentes a presentarse con una identificación oficial vigente con fotografía y copia de la misma.**

Monterrey, Nuevo León, a 09 de enero de 2025

EL C. DIRECTOR DE ASUNTOS AGRARIOS
ING. PEDRO LEÓN PAREDES
(Rúbrica)

DIRECCIÓN
DE ASUNTOS
AGRARIOS

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN

EL GOBIERNO DEL
NUEVO LEÓN

PRIMERA CONVOCATORIA

Con fundamento en los artículos 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 21, 22, 23, 24, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 42 de la Ley de Copropiedades Rurales en vigor, se convoca a los copropietarios y a cuantas personas se crean con derechos en la copropiedad rural denominada **"LAS PUENTES"**, municipio de Los Ramones, Nuevo León, a una Asamblea que se llevará a cabo a las **12:00-doce horas del día 09-nueve de febrero del 2025-dos mil veinticinco**, en el recinto oficial Sala Polivalente Los Ramones "Cristina Larralde de Treviño", con domicilio en calle Ignacio Allende y Mariano Escobedo, colonia Centro, código postal 66800, municipio de Los Ramones Nuevo León, misma que será sometida al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de Asistencia.
II.- Elección de Mesa Directiva.
III.- Elección de Comisión Revisora de Títulos.
IV.- Asuntos generales.
V.- Clausura de la Asamblea y firma del acta correspondiente.

Lo que se publica en esta forma y por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado a solicitud del interesado, en uno de los de mayor circulación de la entidad y en la Tabla de Avisos de la Presidencia Municipal de Los Ramones, Nuevo León; en la inteligencia de que la última publicación en las convocatorias deberá realizarse a más tardar quince días naturales antes de la fecha señalada para la Asamblea. Lo anterior en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley de Copropiedades Rurales.

Se cita a segunda convocatoria para las **12:00-doce horas del día 16-dieciséis de febrero del 2025-dos mil veinticinco**, en el recinto oficial Sala Polivalente Los Ramones "Cristina Larralde de Treviño", con domicilio en calle Ignacio Allende y Mariano Escobedo, colonia Centro, código postal 66800, municipio de Los Ramones Nuevo León.

En el entendido que la Asamblea, en segunda convocatoria, se celebrará cualquiera que sea el número de copropietarios que asistan y los acuerdos que en ella se tomen, serán de observancia general y de carácter obligatorio para todos. **Se exhorta a los asistentes a presentarse con una identificación oficial vigente con fotografía y copia de la misma.**

Monterrey, Nuevo León, a 09 de enero de 2025

EL C. DIRECTOR DE ASUNTOS AGRARIOS
ING. PEDRO LÓPEZ PAREDES
(Rúbrica)



Asesinan en ataque a un policía de barrio

Sergio Luis Castillo

Dos policías de barrio, auxiliares de la Secretaría de Seguridad Pública de Linares, fueron atacados a balazos, muriendo uno de ellos y quedando el segundo en estado grave en la zona centro de Linares.

Los guardias de proximidad le marcaron el alto a una camioneta sospechosa, recibiendo como respuesta una ráfaga de metralleta.

Los hechos se reportaron a las 2:00 horas de ayer domingo, en la Calzada Modesto Galván y Vía a Tampico.

El uniformado que perdió la vida fue identificado como Carlos González Cardona, de 50 años, quien vivía en la calzada cerca del lugar de los hechos.

Mientras que el lesionado es el jefe de turno del grupo de guardias, identificado como Juan Andrés, de 45 años, quien está grave al recibir varios balazos.

Se informó que los uniformados eran los encargados de realizar rondines en este sector, los cuales están conectados con



Los hechos se registraron en el municipio de Linares.

Seguridad Pública de Linares.

Mencionaron que este domingo los afectados estaban cumpliendo su turno de trabajo, cuando pasó una camioneta color negra con vidrios polarizados.

Los uniformados les marcaron el alto para realizar una revisión de rutina.

Sin embargo, bajaron el vidrio de la camioneta y comenzaron a dispararles.

Uno de los uniformados quedó sin vida en el pavimento.

Y a unos metros quedó su jefe con heridas muy graves.

Hasta el lugar llegaron paramédicos de la Cruz Roja, quienes se llevaron al herido al hospital General de Linares.

Elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones, ya están investigando los hechos, para buscar a los responsables.

MUERE COLOMBIANO

El cobrador de préstamos de origen colombiano que fue atacado a balazos en el municipio de Juárez, murió en las instalaciones del Hospital Universitario.

Ahora su familia, originaria

del poblado de San Pedro Valle, Colombia; solicitó a las autoridades mexicanas la repatriación de su cuerpo para sepultarlo en su tierra natal.

Como Juan Manuel Bocanegra Londoño, de 26 años de edad, fue identificado el hombre que perdió la vida al ser atacado con arma de fuego el pasado viernes en el municipio de Juárez.

La Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León mantiene abierta una carpeta de investigación para poder esclarecer el móvil del crimen y la ubicación de los presuntos responsables.

El joven sudamericano se desempeñaba como cobrador de préstamos "gota a gota".

El ataque tuvo lugar en la calle Monte Blanco 213, en la Colonia Motebello de Juárez, en la zona de quintas campestres.

En ese sitio, la víctima recibió múltiples disparos, incluyendo uno en el rostro y otro en la espalda.

A pesar de los esfuerzos médicos, las graves lesiones provocaron su deceso la madrugada del pasado sábado.



Ocurrió en el municipio de Escobedo.

Matan a hombre en palenque clandestino

Andrés Villalobos Ramírez

Cuando se encontraba en una quinta donde se efectuaba una pelea de gallos clandestina, un hombre fue asesinado a balazos y con visibles huellas de tortura, en Escobedo.

El artero crimen fue reportado a las 17:35 horas en la quinta Medrano, ubicada a la altura del Anillo Periférico, en la colonia Monclovita, en el mencionado municipio.

Al lugar arribaron elementos de Protección Civil del municipio, tras el reporte de una persona con huellas de violencia.

Los paramédicos atendieron al hombre quien presentaba lesiones, mismo que después de unos minutos, lo declararon sin vida.

Una fuente allegada a los hechos, dijo que la tarde del domingo en la quinta en mención, se efectuaba una pelea de gallos clandestina.

Agentes ministeriales y policías municipales acudieron al lugar de los hechos, iniciando con las investigaciones del caso, al interrogar a las personas que se hallaban en la pelea de gallos, durante la tarde del domingo en Escobedo.

Las autoridades aseguraron a 183 personas, de las cuales seis eran menores de edad, quienes

quedaron a disposición, de las autoridades.

Además quedaron 80 vehículos a disposición de las autoridades correspondientes, quienes comenzaron con las investigaciones del caso.

OTRO EJECUTADO

Un hombre fue ejecutado a balazos, mientras que otro resultó herido, cuando fueron atacados al hallarse en el porche de un domicilio, al norte de Monterrey.

La muerte violenta fue reportada a las 21:05 horas sobre la calle 2 de Febrero y Avenida Antiguos Ejidatarios, en la colonia La Alianza.

Socorristas de la Cruz Roja arribaron al lugar donde atendieron a dos masculinos, uno de ellos ya no contaba con signos vitales.

El hombre que murió, y quien no fue identificado, de unos 40 años, presentaba una herida por arma de fuego en el cuello, otra más en un glúteo.

Mientras que el herido de 40 años presentaba tres heridas por proyectil de arma de fuego en la pierna derecha, fue llevado en la ambulancia al ISSSTELEON.

Una fuente dijo que la noche del domingo los dos masculinos se encontraban en el porche de una casa.

Hallan cuerpo calcinado en Juárez

Andrés Villalobos Ramírez

El cadáver de un hombre calcinado y en avanzado estado de descomposición fue localizado entre unos matorrales, en Juárez.

Los hechos fueron reportados a las 18:40 horas sobre la calle Río Anzures y Antiguo Camino a San Roque, en la colonia Anzures.

De acuerdo con las primeras investigaciones del caso, fueron vecinos del sector quienes dieron aviso a las autoridades

por medio de un llamado al 911, sobre una persona calcinada.

El cuerpo fue encontrado entre unos matorrales y cerca de la secundaria, Guillermo González Camarena, lugar al que arribaron agentes ministeriales y policías de Juárez.

Se dijo que al arribo de los efectivos ministeriales, comenzaron con las investigaciones al hallar el cuerpo calcinado y en estado de descomposición.

Elementos de Servicios Periciales arribaron a la escena del crimen, quienes comen-

zaron a recoger evidencias, que los pudiera ayudar en las indagatorias del caso.

En otro caso, un hombre fue ejecutado a balazos en calles de la Colonia Paraje San José, la madrugada de ayer en García.

La ejecución se registró alrededor de las 00:35 horas, en las calles Montebello y Texcoco, en el Sector Los Lagos.

Algunos vecinos reportaron detonaciones de arma de fuego, por lo que acudieron elementos municipales.



Municipio de Juárez.



Fue en el cruce de Carretera a Laredo y Av. Concordia.

Muere motociclista al caer de un puente

Gilberto López Betancourt

Después de caer de un puente vehicular, un motociclista murió ayer en la Carretera a Laredo, municipio Escobedo.

La Cruz Roja recibió el reporte del accidente alrededor de las 7:30 horas, en Carretera a Laredo de norte a sur y Avenida Concordia, en la Colonia Ex Hacienda El Canadá.

Los paramédicos de Cruz Roja atendieron al lesionado, percatándose de que la persona, de unos 30 años de edad y no identificada, ya no contaba con signos de vida.

Elementos de Fuerza Civil, así como de la Policía municipal arribaron al sitio del accidente para tomar conocimiento.

Las autoridades tratan de establecer si el motociclista habría sido golpeado por un vehículo y eso lo hizo caer.

En la parte alta del puente quedó la motocicleta, en tanto, abajo, el cadáver de la persona, en los carriles laterales de la carretera, área que fue cerrada por las autoridades.

El personal del Instituto de

Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia, revisó el cadáver, así como la moto y la zona de los hechos, donde levantaron diversas evidencias.

ATROPELLADO

El cadáver de un hombre atropellado por varios vehículos, fue encontrado en la Carretera a Laredo a la altura de Ciénega de Flores, al norte de la zona metropolitana de Monterrey.

Las autoridades recibieron el reporte del atropello alrededor de las 23:00 horas del sábado, en la Carretera a Laredo, cerca de su cruce con la Autopista a Laredo.

Elementos de Protección Civil, así como paramédicos, arribaron al lugar, donde se percataron que la persona ya se encontraba sin vida.

En la inspección que se hizo del cadáver, el cual quedó destrozado, se determinó que el hombre falleció atropellado por varios vehículos y camiones de carga, de los cuales ninguno se detuvo.

Fallece anciana en incendio de su casa

Gilberto López Betancourt

Una mujer de la tercera falleció luego de registrarse un incendio en su domicilio, a donde presuntamente habían hecho al interior un bracero para mitigar el frío, ayer en Montemorelos.

El siniestro se registró alrededor de las 5:30 horas, en la Colonia Portal de Los Laureles.

Como Esthela Alba Cruz, de 82 años de edad, fue identificada la occisa por su pareja de edad similar, que sufrió quemaduras de primer grado en su brazo izquierdo, y lo atendió personal de Cruz Roja de Allende en el lugar.

Se estableció que, para mitigar el frío, hicieron una fogata en el interior de la casa, y en el transcurso de la madrugada oca-



Colocaron un bracero en su casa para mitigar el frío.

sionó el siniestro.

En el interior de la casa estaba la mujer con su pareja, que alcanzó a salir, pidiendo ayuda a las autoridades, en tanto vecinos intentaron sacar a la mujer, pero no pudieron hacer nada.

Elementos de Protección Civil de Montemorelos y

Allende arribaron al lugar, así como Bomberos y efectivos de la policía y Servicios Primarios.

Elementos de la policía resguardaron el área, más tarde llegaron efectivos de la Agencia Estatal de Investigaciones y Servicios Periciales que se hicieron cargo de las indagato-

Disparan contra la fachada de Presidencia de Galeana

Sergio Luis Castillo

Una intensa movilización policiaca se registró en el municipio de Galeana, al reportarse un ataque a balazos contra la fachada de la Presidencia Municipal de Galeana.

Al parecer el objetivo de los delincuentes, era amedrentar a los oficiales, que se encontraban dentro de la comandancia de Seguridad Pública Municipal, que están dentro del mismo edificio oficial.

Se indicó que el ataque fue realizado por hombres armados que se desplazaban a bordo de un automóvil Volkswagen tipo

Jetta y una camioneta cerrada.

Los sujetos pasaron frente a la plaza municipal y comenzaron a disparar contra fachada de la delegación policiaca.

Los hechos dejaron daños a la fachada y daños a un auto particular.

En el sitio se localizaron múltiples casquillos de arma larga y corta.

Por fortuna no hubo lesionados, ya que el personal administrativo de Galeana, descansa este domingo.

Hasta el momento se desconoce el rumbo de los agresores, quienes escaparon rápidamente.



Hace unos días el ataque fue contra la Policía de Aramberri.

Fuerza civil y policía municipal se encuentran en el lugar, para iniciar las indagatorias correspondientes.

ENFRENTAMIENTO

Elementos de Fuerza Civil y la Secretaría de la Defensa Nacional se enfrentaron con

integrantes de un grupo delictivo que mantenía aterrorizados, a varios municipios del sur.

En el fuerte despliegue policiaco, extraoficialmente se informó, que se logró la detención de varios sospechosos, se decomisaron armas y la captura de un presunto líder delictivo.



Sin intensidad

Alberto Cantú

A su llegada, Martín Demichelis prometió un equipo intenso que buscara los resultados a favor en su estancia con Monterrey.

Ayer, en el arranque del Clausura 2025, los Rayados carecieron de idea, de profundidad y de esa intensidad para generar oportunidades de gol, y terminaron dejándose empatar a minutos del final, para iniciar el tomo de una manera amarga.

El conjunto regio acarició la victoria con un tanto en la primera de Jorge Rodríguez, pero un gol de Gustavo Ferrareis en el casi cierre del partido hizo que ambos equipos sumaran un punto del Gigante de Acero.

En una primera mitad de escasas emociones, en el cuadro regio iniciaron el encuentro sin Germán Berterame, quien no jugó por una lesión en la zona de los aductores de la pierna derecha sufrida durante el calentamiento, y en su lugar entró Roberto de la Rosa.

Monterrey tuvo pocas ideas al frente durante los primeros 30 minutos ya que únicamente intentaron generar algo de peligro con algunos centros al área en los que no remató bien de cabeza el suplente Roberto de la Rosa.

Fue al 37' de acción y gracias a una genialidad, más que a una elaboración, cuando Monterrey generó el 1-0 con un remate desde fuera del área de Jorge Rodríguez, futbolista que colocó el balón en el ángulo superior izquierdo del arco defendido por Miguel Jiménez.

Del lado del Puebla no hubo mucho que decir en el sentido de que prácticamente no generaron alguna ocasión de peligro en la primera mitad.

Demichelis ordenó un cambio al inicio del segundo tiempo con la salida de Erick Aguirre y la entrada de Alfonso Alvarado, pero los enfranjados tuvieron la primera de peligro en el complemento con un remate desde fuera del área de Emiliano Gómez que controló bien Esteban Andrada.

Con el pasar de los minutos, el visitante buscaba el empate, aunque lo hacía sin mucha idea ante un Monterrey que defendía bien y en esos momentos los enfranjados avisaron con un tiro desde fuera del área de Facundo Waller que se

Arruina el Puebla debut de Rayados en el Clausura 2025 con un empate a uno



marchó por arriba del arco, además de que posteriormente a ello la defensa cortó un remate peligroso de Kevin Velasco.

Fue poco después del minuto 71 cuando los refuerzos Nelson Deossa y Ricardo Chávez entraron a la cancha y debutaron con el equipo regio, para que hubiera un contragolpe en el que Roberto de la Rosa definió mal ante la salida del portero rival para que el balón pegara en el travesaño y después fuera mandado a tiro de esquina por la defensa, los cuales respondieron con un tiro en el área grande de Raúl Castillo que resolvió en dos tiempos Andrada.

La "Pandilla" volvió a avisar con un remate desde fuera del área de Johan Rojas que pasó cerca del arco defendido por Miguel Jiménez y después Sergio Canales asistió en el área chica a Alfonso Alvarado, pero el portero rival contuvo bien el intento de remate en el achique.

Gol fallado, tanto en contra, y esto pasó al 85' de acción en un ataque poblano en el que hubo un centro cerca del área chica para que Gustavo Ferrareis rematara de cabeza y anotara el 1-1 tras vencer el intento de reacción del portero Andrada, culminando así el duelo ya que no hubo más tantos en el marcador.

Tras esta situación, ahora los regios volverán a la actividad en la temporada regular del Torneo Clausura cuando el próximo sábado visiten en la fecha dos del certamen al equipo del Toluca.



Buffalo demostró su poderío ante Denver.

En la Conferencia Americana Embisten Bills a Broncos y completan divisionales

Los Bills desgastaron metódicamente a los Broncos al anotar en seis de sus primeras siete series ofensivas y construyeron una victoria de 31-7 en un partido en el que superaron por 23 minutos en tiempo de posesión a los Broncos.

Y Buffalo no se inmutó después de que el novato Bo Nix culminara la ofensiva inicial de cinco jugadas de Denver con un pase de anotación de 43 yardas a Troy Franklin.

Con Buffalo con ventaja de 13-7, Allen rompió el juego con un pase de touchdown de 24 yardas al corredor Ty Johnson, quien se deslizó en la zona de anotación en una jugada de cuarta y 1 con 3:06 restantes en el tercer cuarto.

En la siguiente serie ofensiva de Buffalo, Allen completó un envío de 55 yardas a Curtis Samuel en la primera jugada del cuarto periodo.

Los Bills, campeones del Este de la AFC por quinta temporada consecutiva, avanzaron a la ronda divisional por quinta posttemporada en fila, y se enfrentarán a los Cuervos de Baltimore, los terceros sembrados, el próximo fin de semana.

Los Cuervos, que vienen de una victoria de 28-14 sobre Pittsburgh el sábado, aplastaron a Buffalo 35-10 en Baltimore en la semana 4 de la temporada regular. El encuentro marcará el segundo enfrentamiento en playoffs entre Allen y Lamar Jackson, quarterback de Baltimore, después de que Buffalo derrotara a los Cuervos 17-3 en la ronda divisional de 2020.

Cook se convirtió en el primer jugador de Buffalo en superar las 100 yardas por tierra en un juego de play-

La ronda de comodines

Conferencia Americana
RESULTADOS DE AYER
7-31

Denver

Buffalo

Los Divisionales

Houston

Kansas City

Baltimore

Buffalo

La Conferencia Nacional
Página 3

offs desde que Thurman Thomas, miembro del Salón de la Fama, tuviera 158 en una victoria de playoffs en la ronda de comodines sobre Miami en 1995.

Allen completó 20 de 26 pases para 272 yardas y aumentó su total de playoffs a 23 touchdowns por pase, rompiendo el récord de la franquicia de 21 que Jim Kelly, también miembro del Salón de la Fama del Fútbol Americano Profesional.

Los Broncos, séptimos sembrados, fueron superados en su primera aparición en playoffs desde su temporada ganadora del Super Bowl en 2015.

Estrenan técnico con triunfo

Debuta Pedro Martínez con victoria como DT de Tigres Femenil

Alberto Cantú

Las Tigres de la UANL vencieron ayer 3-0 al Puebla en el estadio Cuauhtémoc, dentro de la jornada 1 del Clausura 2025 y lo que marcó el debut de Pedro Martínez Losa con un triunfo al frente del equipo.

Con un gol de Lizbeth Ovalle y dos más de Thembi, las "Amazonas" lograron su primer triunfo en el semestre.

Las "Amazonas" generaron el 1-0 al 27' de acción con un remate desde la altura de la medialuna de Lizbeth Ovalle, donde el balón se coló en el ángulo inferior izquierdo del arco defendido por la portera rival.

Después de eso, la sudafricana Thembi marcó dos goles más y el primero de esos aconteció al 49', cuando entró al área grande con cierta ventaja que fue producto de su velocidad y con un tiro cruzado logró hacerse del 2-0.

Posteriormente a esto, Thembi aprovechó un trazo largo para con su velocidad lograr superar la marca de la rival y en el área grande definió sobre la salida de la portera rival, marcando así el 3-0 definitivo al 52'.

Ahora Tigres Femenil volverá a la actividad en la temporada regular de este Torneo Clausura 2025 cuando el próximo jueves reciban al Atlas.



Las felinas reaccionaron en la fecha 2.

Dan al 'Chino' bienvenida de crack



Huerta llegó y ya es amado.

El mexicano César Huerta fue presentado como jugador del Anderlecht de la primera división del fútbol de Bélgica.

Previo al duelo ante Club Brujas en el estadio Lotto Park de Bélgica, Huerta fue presentado ante 28 mil aficionados del mencionado club.

Huerta estuvo acompañado en su presentación con su respectiva madre y a unos metros saludó a los fans del conjunto local.

Este jugador proviene de los Pumas de la UNAM y se desempeña como extremo, además de que firmó un contrato con el club de Bélgica que expirará hasta mediados del 2029.

Un posible debut de Huerta en dicho club podría ser el próximo jueves cuando enfrenten al Royal Antwerp en la semifinal de ida de la Copa de Bélgica.



Barcelona goleó al Madrid.

Golea Barza al Madrid y es supercampeón

Barcelona se consagró como campeón de la Supercopa de España 2025, después de una goleada de escándalo de 5-2 sobre el Real Madrid en el King Abdullah Sports City Stadium de Yeda, en Arabia Saudita.

Pese a que el conjunto blaugrana comenzó dominando el encuentro con un par de jugadas de peligro que salvó Thibaut Courtois, fueron los merengues quienes se fueron al frente en el marcador apenas al minuto 5, gracias a una espectacular jugada individual de Kylian Mbappé.

Los dirigidos por Hansi Flick no se quedaron con los brazos cruzados y mantuvieron la posesión del esférico, por lo que al 22' se vio reflejado en la pizarra, cuando Lamine Yamal puso el 1-1 con un disparo raso de zurda dentro del área.

Posteriormente, la escuadra catalana le dio la vuelta al partido gracias a una certera ejecución de Robert Lewandowski desde el manchón penal.

Sobre el final del primer tiempo, Raphinha y Alejandro Baldé aumentaron la ventaja para el Barcelona. Incluso, en el arranque de la parte complementaria, el atacante brasileño marcó su doblete con una gran jugada individual que liquidó por completo las esperanzas de una nueva remontada merengue.

La expulsión del arquero, Wojciech Szczęsny, complicó el partido táctico del equipo blaugrana al jugar con uno menos durante media hora.

Sin embargo, pese a que Rodrygo Goes marcó un golazo de tiro libre al 60' de juego, la brutal diferencia hizo imposible que el Real Madrid pudiera lograr el bicampeonato, pues cabe recordar que ganó la edición 2024, tras golear precisamente a los culés, por marcador de 4-1.

Con este nuevo título, Barcelona se afianza como el máximo ganador de la Supercopa de España, con un total de 15 trofeos, mientras que los merengues se quedan con 13.

Demichelis se va inconforme con empate

Martín Demichelis, técnico de Monterrey, no ocultó su molestia por el empate ante Puebla en la fecha uno del campeonato mexicano.

“Claro que no estamos felices, nos vamos con una sensación amarga de descontento”, aseveró. Demichelis no descartó que puedan haber más refuerzos para el equipo en este mercado invernal.

“Quiero agradecer el profesionalismo de Sebastián (Vegas) por ser el extranjero que saldrá luego de la llegada de Nelson (Deossa) y sobre más refuerzos, que si viene o no un delantero, el mercado sigue abierto y hay posibilidades de todo, no estamos cerrados a nada y estamos trabajando “, declaró.

En cuanto al juego, Luis Reyes, refuerzo de Rayados en este semestre, fue la única incorporación del Monterrey en este mercado invernal que no vio minutos



Nelson Deossa debutó ayer como rayado.

frente al Puebla, mientras que Ricardo Chávez, Nelson Deossa y Alfonso Alvarado sí lo hicieron.

Por otra parte, Germán Martelloto, ex jugador de Rayados en los años 90, fue el invitado principal del club regio en el duelo de

ayer ante Puebla en la fecha uno del Torneo Clausura 2025.

Martelloto atendió a los medios de comunicación y lo hizo en la previa del duelo ante Puebla, en donde destacó a futbolistas como Sergio Canales e Iker Fimbres. (AC)



Puebla se fue contento con el empate a un gol.

Valora Guede igualada y al rival

Pablo Guede, técnico de Puebla, destacó el 1-1 de su equipo ante Rayados en la fecha uno del Torneo Clausura 2025, todo esto aún más por la diferencia de calidad que hay entre ambos planteles.

“No podemos jugarle de tú a tú al Monterrey que es un

equipazo, pero por eso valoro aún más el empate que sacamos aquí ya que jugamos bien en todo momento.

“Creo que lo hicimos bien en las dos partes del juego, tanto como defendimos como atacamos”, valoró Guede, estratega que también destacó

la entrega de su equipo en la búsqueda de la igualada.

“Siempre buscamos preparar los partidos para ganar, pero a veces es difícil, entonces quiero aplaudir la entrega de mis jugadores que nunca bajaron los brazos”, afirmó. (AC)

LIGA BBVA

CLAUSURA 2025

J1

TABLA DE POSICIONES									
L	Equipo	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	DG	Pts.
1	Toluca	1	1	0	0	4	2	2	3
2	Tigres	1	1	0	0	3	1	2	3
3	Pumas	1	1	0	0	2	1	1	3
4	América	1	1	0	0	1	0	1	3
5	Chivas	1	1	0	0	1	0	1	3
6	Juárez	1	0	1	0	1	1	0	1
7	Mazatlán	1	0	1	0	1	1	0	1
8	Cruz Azul	1	0	1	0	1	1	0	1
9	Atlas	1	0	1	0	1	1	0	1
10	Monterrey	1	0	1	0	1	1	0	1
11	Puebla	1	0	1	0	1	1	0	1
12	Querétaro	1	0	0	1	0	1	-1	0
13	Santos	1	0	0	1	0	1	-1	0
14	Necaxa	1	0	0	1	1	2	-1	0
15	Tijuana	1	0	0	1	2	4	-2	0
16	San Luis	1	0	0	1	1	3	-2	0
17	Pachuca	0	0	0	0	0	0	0	0
18	León	0	0	0	0	0	0	0	0

GOLEO INDIVIDUAL		
L	Jugador (Equipo)	G
1	Ernesto Vega (Toluca)	2
2	Antonio Álvarez (América)	1
3	Dieter Vilalpando (Juárez)	1
4	Mauro Láinez (Mazatlán)	1
5	José Zúñiga (Tijuana)	1
6	Helio Núñez (Toluca)	1
7	Emanuel Reynoso (Tijuana)	1
8	Joao Paulo Dias (Toluca)	1
9	Diego Láinez (Tigres)	1
10	Salles-Lamonge (San Luis)	1
11	Guido Pizarro (Tigres)	1

JORNADA 1	JORNADA 2
Viernes 10 Querétaro 0-1 América Mazatlán 1-1 Juárez Tijuana 2-4 Toluca Sábado 11 San Luis 1-3 Tigres Chivas 1-0 Santos Cruz Azul 1-1 Atlas Domingo 12 Pumas 2-1 Necaxa Monterrey 1-1 Puebla 5 de febrero Pachuca Vs. León	Jueves 16 América Vs. Tijuana Viernes 17 Puebla Vs. San Luis Tigres Vs. Mazatlán Necaxa Vs. Chivas Sábado 18 Toluca Vs. Monterrey Atlas Vs. León Juárez Vs. Cruz Azul Domingo 19 Querétaro Vs. Pumas Lunes 20 Pachuca Vs. Santos

Pumas venció al Necaxa

Los Pumas sumaron su primer triunfo en la era post ‘Chino’ Huerta, tras vencer 2-1 al Necaxa, quien descifró muy tarde el planteamiento de los capitalinos.

El equipo de Lema se tomó unos minutos de estudio ante la nueva etapa de Nicolás Larcamón en México. Los Rayos intentaban descifrar el esquema de los de casa, pero no hallaban la forma de incomodar mucho a Pablo Lara.

Pumas encontró rápido la llave para abrir la zaga hidrocalida. Rubén Duarte atinó con un pase largo que encontró a Ruvalcaba que lo llevó a definir de buena forma ante Unsain en el mano a mano y así abrir el marcador.

El segundo de los Pumas llegó apenas unos minutos después cuando Rodrigo López hizo un par de recortes en el área y mandó el balón a guardar para dejar sin oportunidad al portero argentino y ampliar la ventaja.

Pumas era una aplanadora y tomó confianza para llegar con soltura al área de Necaxa. Piero Quispe dejó solo a Ergas en el área y aunque el uruguayo anotó, el árbitro auxiliar invalidó la acción por un fuera de lugar. Los de casa se quedaban con las ganas del tercero.

Ya en el complemento, Larcamón modificó consciente de que necesitaba una anotación para darle vida a su equipo, misma que se tardó en llegar a la capital del país. Tras una doble atajada de ensueño por parte de Lara, Diber Cambindo encontró un tercer rebote y acercó a



Los Pumas iniciaron de buena forma.

los Rayos para darles esperanzas con el empate.

Sin embargo, aunque Necaxa quiso responder y poner mucha presión hacia el final del juego, no encontraban opciones tan claras. Gustavo Lema hizo algunas modificaciones, pero no tuvieron éxito, ya que el equipo se partió y el funcionamiento bajó.

Pese a todo, los Pumas aguantaron en los minutos finales y sumaron el primer triunfo del Clausura 2025.



Pedro Martínez Losa.

Martínez Losa, feliz de debutar con triunfo

Pedro Martínez Losa, entrenador de Tigres Femenil, se mostró feliz por el debut que tuvo como estratega de las “Amazonas”, en lo que fue un triunfo por marcador de 3-0 ante Puebla en la temporada regular del Torneo Clausura 2025.

“Siempre debutar con un marcador tan abultado y más cuando es a favor, claro que te pone feliz”, aseveró el técnico.

Sin embargo, Martínez Losa fue claro en afirmar que en el equipo aún hay cosas por mejorar en lo futbolístico.

“Ganamos y eso es positivo, pero tenemos que mejorar muchas cosas en el volumen de juego y las jugadoras son conscientes de ello”, puntualizó. (AC)

Se queja Torrent de arbitraje ante Tigres

Dominic Torrent, técnico de San Luis que el pasado sábado cayeron con los felinos en el Alfonso Lastras, dio a entender que los felinos son uno de los clubes que más beneficios reciben dentro del arbitraje del futbol mexicano.

“En el tercer gol de Tigres hay una clara falta sobre nuestro portero, pero es Tigres, son mexicanos, usted saben cómo se maneja esto”, afirmó.

Pese a las polémicas declaraciones, en Tigres no han emitido un comentario público respecto a las quejas potosinas.

Ya respecto a lo que sucedió en cancha, Tigres superó 3-1 al conjunto local y lo hicieron en la fecha uno del presente Clausura 2025, logrando la victoria tras los tantos de Diego Lainez, Guido Pizarro y Fernando Gorriarán. (AC)



Dominic Torrent.

Quiere Boca Jrs. a Nahuel Guzmán

Nahuel Guzmán, portero de Tigres, tiene posibilidades de salir del equipo en este mercado invernal.

Según reportes del diario ‘Ole’ de Argentina, Boca Juniors habría puesto su interés en el experimentado arquero de los felinos.

Fernando Gago, ex técnico de Chivas y hoy entrenador de Boca Juniors, habría dado el aval para que la dirigencia de ese club busque fichar al ‘Patón’.

Guzmán, quien tiene contrato en el club regio hasta mediados

del presente año, aún no ha renovado contrato con la institución auriazul.

Ante esta situación, los reportes indican que Boca Juniors buscaría negociar con el portero argentino para tratar de sacarlo de Tigres ya sea en este mercado invernal o en el de verano.

Sin embargo, de no concretar el fichaje de Guzmán, Boca Juniors evalúa incorporar en su plantilla ya sea al guardameta Agustín Marchesin o a Hernán Galíndez. (AC)



Nahuel Guzmán.

Anota Santiago Giménez

Santiago Giménez delantero mexicano del Feyenoord, anotó un gol en la derrota por marcador de 2-1 frente al Utrecht en la primera división del futbol holandés.

En ese partido, Giménez anotó el gol del descuento para su equipo Feyenoord, sucediendo eso al 81’ de acción.

La anotación del futbolista mexicano fue al 81’ de acción y por la vía del penal.

Sin embargo, el visitante Utrecht encontró sus goles tras los hechos por Vesterlund al 60’ y Aaronson al 65’.

Con la derrota, Feyenoord alcanzó las 35 unidades para ser



Santiago Giménez.

cuartos en el futbol holandés y ahora están a 11 puntos del líder PSV.

Mientras tanto, su rival Utrecht alcanzó las 39 unidades para que así sean terceros en el campeonato.

Águilas pasaron sobre Green Bay

Jalen Hurts lanzó dos pases de anotación en su primer juego desde una conmoción cerebral a finales de la temporada, Dallas Goedert aplicó tres golpes sólidos con la mano extendida sobre un defensivo en una aguerrida recepción de touchdown y los Águilas de Filadelfia se apoyaron en su defensiva, la mejor de la NFL, para lograr una victoria de 22-10 en la Ronda de Comodines de los playoffs sobre los Empacadores de Green Bay este domingo por la noche.

Hurts lanzó para apenas 131 yardas, pero jugó sin problemas en su regreso después de tres semanas de ausencia por una conmoción cerebral en diciembre. Comenzó fuerte y mantuvo a raya a los Packers con un pase de anotación de 24 yardas a Goedert en el tercer cuarto que quedará para siempre grabado entre los videos memorables de la postemporada de la franquicia.

La defensiva de Filadelfia se encargó del resto. Los Águilas convirtieron un balón suelto recuperado en la patada de salida inicial en el primer pase de anotación de Hurts tres jugadas después y la defensiva interceptó a Jordan Love dos veces en la primera mitad. Con una ventaja de 19-10 en el cuarto, los Águilas forzaron una entrega de balón en jugada de cuarta y 3 en su propia yarda 41 con cinco minutos restantes en el juego.

Quinyon Mitchell tuvo una última intercepción a Love con 1:51 restantes en el juego que selló la victoria para los campeones del Este de la NFC, quienes serán anfitriones en la Ronda Divisional la próxima semana en el Lincoln Financial Field.

Los Águilas tuvieron tiempo para algo de lectura ligera, el receptor A.J. Brown hojeó las páginas de ‘Inner Excellence’ de Jim Murphy en la banca. Brown tuvo una recepción de 10 yardas.

Love lanzó para 212 yardas y fue interceptado tres veces mientras cuidaba un codo derecho adolorido que se lesionó en el último juego de la temporada regular contra los Osos de Chicago.

Josh Jacobs corrió para 81 yardas y un touchdown, además encendido la ofensiva de Green Bay con un acarreo de 31 yardas en el tercer cuarto donde se sacudió una tacleada, tuvo su jersey estirado hasta el talón por un defensivo, arrolló a otro más y arrastró a dos jugadores de los Águilas hasta la yarda 1. Jacobs anotó en la siguiente jugada y redujo la diferencia a 16-10.

Ayudado por un castigo de rudeza innecesaria de Green Bay, Hurts acercó a los Águilas lo suficiente para que Jake Elliott pateara un gol de campo de 30 yardas para una ventaja de 19-10. Elliott necesitaba un impulso de confianza después de fallar un punto extra en el touchdown de Goedert.

Elliott, quien tuvo dificultades con patadas de más de 50 yardas esta temporada, agregó un gol de campo de 32 yardas en el cuarto y otro de 31 yardas en el primer cuarto.

Saquon Barkley, quien lideró la NFL en yardas por tierra con 2 mil 5, tuvo 119 yardas en su debut de postemporada con los Águilas.



Filadelfia no batalló con los Empacadores.

La ronda de comodines

Conferencia Nacional

10-22

Green Bay Filadelfia

23-20

Washington Tampa Bay

JUEGO PARA HOY

Minnesota Carneros

Los Divisionales al momento

Washington Detroit

Minnesota o Carneros en Filadelfia



Tom Brady.

Estará Brady en Monterrey este año

Tom Brady, histórico ex mariscal de campo en la NFL y siete veces campeón de la NFL, estará en Monterrey el próximo mes de mayo.

El ex mariscal de campo en la NFL de Nueva Inglaterra y Tampa Bay estará en Monterrey por la cumbre de líderes empresariales del presente año.

Dicho ex jugador será el invitado principal por la cámara de comercio México-Estados Unidos que será en el showcenter de San Pedro.

Junto a Brady también estarán en esa fecha y en Monterrey el ex futbolista Jorge Valdano y el reconocido autor Jeffrey Liker, quienes compartirán sus lecciones de liderazgo y trabajo en equipo.

El evento será un momento imperdible para quienes buscan fortalecer sus estrategias empresariales y hacer conexiones clave. (AC)

Washington al fin gana en postemporada

Jayden Daniels corrió para obtener una primera oportunidad crucial que preparó el escenario para el gol de campo de 37 yardas de Zane Gonzalez, que rebotó en el poste derecho y entró al expirar el tiempo, y los Comandantes de Washington vencieron 23-20 a los Bucaneros de Tampa Bay en el Juego de Ronda de Comodines de la NFC, logrando la primera victoria de la franquicia en los playoffs en casi 7 mil días.

Daniels, jugando con un vendaje debajo de su ojo derecho después de que su rostro se ensangrentara, se convirtió en el tercer quarterback novato en tres años en ganar un juego de playoffs.

Los Comandantes se enfrentarán al sembrado N° 1, los Leones de Detroit en la Ronda Divisional.

Baker Mayfield y los Bucaneros dejaron escapar varias oportunidades y el experimentado mariscal de campo cometió una costosa pérdida de balón en el cuarto periodo. Los Bucs no pudieron avanzar 1 yarda en dos intentos desde las 12 yardas de los Comandantes, y se conformaron con un gol de campo para empatar el juego antes de la ofensiva ganadora de Washington.

Daniels lanzó para 268 yardas y dos touchdowns, uniéndose a C.J. Stroud y Brock Purdy como quarterbacks novatos que ganaron juegos de playoffs en las últimas tres temporadas.

Washington no había ganado en la postemporada desde que venció a los Bucaneros 17-10 en

Juego de Comodines el 7 de enero de 2006.

Ahora Wwashington enfrentará a Jared Goff y la potente ofensiva de los Leones.

Después de que la defensiva de Tampa Bay resistió dentro de las 5 en el inicio del cuarto periodo para preservar una ventaja de 17-13, Mayfield le regresó el balón a los Comandantes cuando perdió un intercambio en una entrega a Jalen McMillan. Washington la recuperó en la yarda 13 de los Buccaneers. En cuarta y 2 desde la 5, Daniels conectó con Terry McLaurin en el fondo de la zona de anotación para una ventaja de 20-17.

Mayfield llevó a los Buccaneers a una segunda y 1 en la 12 de los Commanders, pero se conformaron con un gol de campo de 32 yardas de Chase McLaughlin que empató a 20-20 con 4:41 restantes.

Los Bucs nunca recuperaron el balón, gracias a Daniels, quien llevó a su equipo en una serie ofensiva sostenida. Con menos de un minuto restante, fue golpeado detrás de la línea de golpeo, pero se escapó cuatro yardas en tercera y 2, permitiéndole arrodillarse para preparar el gol de campo ganador de Gonzalez.

El entrenador de los Comandantes Dan Quinn, anteriormente había renunciado a intentar goles de campo cortos en cuarta oportunidad dos veces y la ofensiva no logró convertir antes de la recepción de anotación de McLaurin.



Desde el 2006 que no ganaban en postemporada.

Vrabel será el coach de los Patriots

Mike Vrabel regresa a los Patriots de Nueva Inglaterra, después de acordar el domingo un contrato multianual para convertirse en su nuevo entrenador en jefe.

Vrabel jugó como linebacker para los Patriots de 2001 a 2008 y fue miembro integral de tres equipos campeones del Super Bowl. Se desempeñó como entrenador en jefe de los Titanes de Tennessee de 2018 a 23 registrando un récord de temporada regular de 54-45 y una marca de 2-3 en los playoffs, que incluyó un viaje al Juego de

Campeonato de la AFC en 2019.

Los Patriots también entrevistaron al coordinador ofensivo de los Leones de Detroit, Ben Johnson, al ex coordinador ofensivo de los Bucaneros, Byron Leftwich, y al ex coordinador ofensivo de los Texanos, Pep Hamilton, para la vacante.

Mientras que Vrabel es identificado más como un Patriota en su carrera como jugador que también incluyó un tiempo con los Acereros de Pittsburgh (1997-2000) y Jefe de Kansas City

(2009-10), nunca ha entrenado a Nueva Inglaterra desde que se embarcó en una carrera post-jugador que comenzó en 2011 trabajando con linebackers en Ohio State, su alma mater.

Vrabel pasó tres temporadas en Ohio State, luego cuatro con los Texans, antes del periodo de seis años como entrenador en jefe de los Titans que terminó cuando fue despedido después de temporadas perdedoras consecutivas. En 2024, fue entrenador y asesor de personal de los Cleveland Browns.

Frenan Pacers a Cavaliers

Andrew Nembhard anotó 19 puntos, Pascal Siakam tuvo 18 unidades y nueve rebotes y los Pacers de Indiana terminaron la racha de victorias de Cleveland, líder de la NBA, en 12 juegos, al vencer 108-93 a los Cavaliers el domingo por la noche.

Los equipos completarán el conjunto de partidos a visita recíproca el martes por la noche en Indianápolis.

Myles Turner agregó 15 tantos y 10 rebotes, y Jarace Walker tuvo ocho puntos y 12 rebotes desde la banca para ayudar a Indiana a ganar su sexto partido consecutivo. Los Pacers limitaron a los Cavaliers con su puntuación más baja de la temporada y los superaron 68-40 en la segunda mitad.

Cleveland perdió por primera vez desde el 8 de diciembre en Miami ante el Heat. Tiene un récord de 33-5 en general y 20-2 en el Rocket Mortgage FieldHouse.

Darius Garland tuvo 20 puntos y siete

asistencias para los Cavs. Donovan Mitchell anotó 19 y Evan Mobley tuvo 16 unidades y 12 rebotes.

Gana el Thunder Shai Gilgeous-Alexander anotó 16 de sus 27 puntos desde la línea de tiros libres para superar su peor rendimiento de la temporada y ayudar al Thunder de Oklahoma a aplastar el domingo por la noche 136-95 a los Wizards de Washington.

Gilgeous-Alexander solo encestó el 29.4 (5 de 17) desde el campo en 30 minutos, muy por debajo de su peor marca anterior del 35 por ciento contra San Antonio el 30 de octubre. Pero la habilidad de Gilgeous-Alexander para provocar faltas, combinada con otra sólida actuación de la mejor defensa de la NBA, elevó al líder de la Conferencia Oeste, Oklahoma City, a su mayor margen de victoria y



Pacers sorprendió al líder.

envió a Washington, el peor equipo de la NBA, a su derrota mas abultada.

Aaron Wiggins añadió 23 puntos, Jalen Williams anotó 17 e Isaiah Hartenstein tuvo 10 puntos y 12 rebotes para ayudar a los Thunder a mejorar a 2-1

Sinner inicia bien su defensa en Australia

Nada sencillo el inicio del Australian Open 2025 para el campeón reinante. Jannik Sinner (1° del ranking ATP), que batalló durante casi tres horas para quedarse con la victoria inaugural sobre Nicolás Jarry (36) por 7-6 (2), 7-6 (5) y 6-1.

Desde hace más de tres meses, el nacido en San Candido acumula 29 sets ganados de forma consecutiva. Un número que se traduce en 15 triunfos seguidos. El último que logró arrebatarse una manga fue el argentino Tomás Etcheverry en la tercera ronda del Masters 1000 de Shanghai (6-7 (3), 6-4 y 6-2).

En la inauguración del Australian Open 2025, el chileno Nicolás Jarry lo llevó al límite pero



Jannik Sinner.

no consiguió quebrar esa racha.

Luego de dos horas y 40 minutos en cancha, en las que prácticamente no se sacaron distancia en los primeros dos parciales, Sinner demostró por qué es el mejor tenista del planeta encontrando las respuestas justas en los momentos necesarios para quedarse con la primera ronda.

Toma Atleti la cima de España

Atlético de Madrid superó 1-0 en casa al Osasuna y con ello han tomado la cima en la Liga de España.

Con un gol de Julián Álvarez que fue al 54’ de acción, el conjunto de la capital de España se llevó el triunfo en su estadio.

Producto del triunfo, el cuadro colchonero se

llevó la victoria para con 44 puntos estar en la cima.

Su más cercano perseguidor es el cuadro del Real Madrid, los cuales cuentan con 43 unidades.

Mientras tanto, su rival Osasuna se quedó en las 25 unidades y unidades para seguir en la parte media en la tabla.



El conjunto de la capital de España se llevó el triunfo en su estadio.



ANGELINA JOLIE ABRE SU CASA A VÍCTIMAS DE INCENDIOS EN CALIFORNIA

EL UNIVERSAL.-

La actriz Angelina Jolie se suma a la lista de figuras públicas preocupadas por los incendios que, desde el 7 de enero, han afectado varias zonas de California.

La protagonista de "Maléfica" fue captada recientemente saliendo de un supermercado con bolsas llenas de agua, alimentos y otros productos básicos, mostrando un semblante visible -



Angelina expresó su intención de apoyar a la población general.



Puso su granito de arena de manera económica.

mente angustiado.

Acompañada de su hijo Knox y una mujer cuya identidad no fue revelada, Angelina comentó a un paparazzi que en su casa estaba dando refugio a familiares afectados por la situación. Además, destacó que estaba enfocada en ayudar a sus seres queridos.

Sin embargo, también expresó su intención de apoyar a la población general, afirmando que planea realizar donaciones una vez que su círculo esté a salvo. Tras sus declaraciones, continuó con su día.

Angelina vive en Los Feliz, una zona cercana al Observatorio Griffith, en el sur de las montañas de Hollywood, donde aún no han llegado las llamas. Mientras tanto, el incendio forestal en Pacific Palisades, al oeste de Los Ángeles, se aproxima peligrosamente a Brentwood, otra comunidad

adinerada, obligando a numerosas evacuaciones. Hasta ahora, más de 100 mil personas han sido desplazadas, y se han reportado 11 fallecidos.

Jennifer Garner también vivió de cerca el impacto de los incendios. En una emotiva entrevista con MSNBC, la actriz de "Elektra" reveló que una amiga cercana perdió la vida al no lograr salir a tiempo. "Es un tema muy delicado para nuestra iglesia, así que no creo que deba hablar mucho al respecto", dijo con voz entrecortada. "Ella no logró salir a tiempo", agregó.

PESO PLUMA HACE DONACIÓN DE RECURSOS A BOMBEROS DE LOS ANGELES

En respuesta a los devastadores incendios que afectan a la ciudad de Los Ángeles, la comunidad artística se ha unido para demostrar su solidaridad no sólo hacia las víctimas; también a los equipos de emergencia que arriesgan su vida para tratar de controlar la situación.

Mientras algunos, como Jennifer Garner, se sumaron a los voluntarios para ofrecer apoyo a los afectados, otros, como Peso Pluma, pusieron su granito de arena de manera económica.

A través de un video que compartió en sus historias de Instagram, el cantante mexicano expresó su tristeza por la situación que atraviesa la ciudad, a la que llamó "su segunda casa", y reveló que actualmente se encuentra de visita para colaborar de manera directa: "(Estoy) muy apenado y triste por lo que ha estado pasando estos últimos días aquí en Los Ángeles", inició con su mensaje.

Además, reconoció la enorme labor de los bomberos y quienes se han sumado a las labores para tratar de controlar las llamas y frenar la dev-



Reconoció y agradeció el trabajo de los equipos de emergencias, bomberos

astación: "gracias a todos los bomberos y a todas las personas que han estado acudiendo a todos los llamados de emergencia", agregó.

Como muestra de agradecimiento y compromiso con la causa, el intérprete de "Lady Gaga" anunció su decisión de donar una significativa cantidad al departamento local de bomberos e invitó a sus seguidores, y al público en general, a hacer lo mismo:

"En lo personal, he decidido apoyar a la fundación Los Angeles Fire Department (Fundación del Departamento de Bomberos de Los Ángeles". El corazón de la "Doble P" y de México están con Los Ángeles. Hay que apoyarnos todos juntos", finalizó.

JAMIE LEE CURTIS DONA 1 MDD PARA COMBATIR INCENDIOS EN LOS ANGELES

La fundación familiar de la actriz Jamie Lee Curtis, integrada también por su marido, el actor y director Christopher Guest, y sus hijas Annie y Ruby, donó un millón de dólares para ayudar a contener los incendios que afectan varias zonas de Los Ángeles desde el pasado 7 de enero.

Fue la propia actriz quien dio a conocer este noble gesto, a través de una publicación que hizo en su cuenta oficial de Instagram.

Curtis, también aclaró que este dinero iría destinado a crear un fondo de ayuda para los más necesitados y que ye estaba en comunicación con las autoridades locales para aprovechar al máximo este donativo: "mi esposo, nuestras hijas y yo hemos prometido 1 millón de dólares de nuestra Fundación Familiar para iniciar un fondo de apoyo para nuestra gran ciudad y las grandes personas que viven y aman allí", escribió junto a una fotografía de los incendios.

La protagonista de "Halloween" también reconoció y agradeció el trabajo de los equipos de emergencias, bomberos, voluntarios y todas aquellas personas que se han unido para tratar de sofocar el fuego que ya ha arrasado con más de 15 mil hectáreas y ha causado la evacuación de 150 mil residentes.

Además del donativo, la también productora, animó a sus fans y el público en general a aportar recursos para los más necesitados: "My Hand in Yours' (su fundación) comenzó con el simple mensaje de que 'no estás solo'. Ahora más que nunca necesitamos abrazarnos fuerte e irradiar amor para ayudarnos a todos a superar esta tragedia devastadora", agregó en un segundo mensaje.

La actriz reside en Pacific Palisades, una de las localidades más afectada por los incendios.

Shakira será la imagen oficial del carnaval de Barranquilla

EL UNIVERSAL.-

En 2005 Shakira lanzó una de sus canciones más exitosas: "Hips don't lie", un tema que no sólo se posicionó rápidamente en los primeros lugares de las listas de popularidad; sino que puso a su ciudad natal en el ojo, o más bien boca, público gracias a la frase: "En Barranquilla se baila así".

20 años después, esta misma frase ha vuelto a cobrar relevancia, luego de que Alejandro Char, el alcalde del puerto, anunciara que, en honor a la cantante, se convertirá en el lema oficial del carnaval local 2025.

La noticia fue dada a conocer hace unas horas, mediante un video que el propio Char compartió en sus redes sociales. En las imágenes, que fueron grabadas durante una ceremonia realizada en el Malecón del Río, se puede ver la enorme estatua de Shakira (inaugurada en 2023) rodeada por cientos de bailarinas, quienes interpretan los mismos pasos que la colombiana hiciera



En la ceremonia realizada en el Malecón del Río, se puede ver la enorme estatua de Shakira.

hace una década, en su video musical.

Asimismo, Alejandro Char afirmó que este gesto es en agradecimiento a la labor que la intérprete de "Loca" ha hecho por la tierra que la vio nacer: "Lo menos que podemos hacer nosotros los barranquilleros es dedicarle este car-

naval 2025 a Shakira", dijo.

El alcalde también nombró a la artista como embajadora de su cultura y uno de los mayores orgullos de todos los ciudadanos: "Han pasado 20 años desde que, con esta célebre frase, pusiste a Barranquilla a sonar en

muchos rincones; por eso, este homenaje es para ti, por ser un icono de nuestra alegría y embajadora de nuestra cultura", finalizó.

Este gesto se suma a un año que, aunque apenas inicia, pinta para ser uno de los mejores en la carrera de la artista. Tras el éxito que obtuvo con el álbum "Las mujeres no lloran", Shakira está lista para arrancar su próxima gira, una con lo que no sólo marca su regreso a los escenarios; sino que le ha valido varios récords alrededor del mundo.

Los conciertos iniciarán el próximo 11 de febrero en Río de Janeiro, Brasil; mientras que en México se presentará los días 19, 21, 23, 25, 27, 28 y 30 de marzo en el Estadio GNP Seguros.

Sobre el homenaje que Barranquilla le está haciendo, hasta el momento la también compositora no se ha pronunciado al respecto; sin embargo, anteriormente, ya ha dejado claro que, si hay alguien orgullosa de sus raíces, es precisamente ella.



Karla Sofía Gascón

Recibió amenazas de muerte

EL UNIVERSAL.-

La actriz Karla Sofía Gascón, reconocida por su papel como "Emilia Pérez" en la película del mismo nombre, del cineasta francés Jacques Audiard, reveló el acoso constante al que ha sido sometida.

En una entrevista con "The Hollywood Reporter", Gascón mostró capturas de pantalla de mensajes que ha recibido, incluidos algunos en los que le deseaban la muerte.

"Espero que mueras antes de hacer otra película". La situación escaló con un mensaje relacionado con el fallecimiento de la actriz española Marisa Paredes, donde alguien escribió: "Ojalá hubieras muerto tú, en lugar de ella".

El acoso no se ha limitado a las redes sociales. Gascón detalló que, en México, país donde se desarrolla la trama de "Emilia Pérez", ha recibido mensajes aún más amenazantes. En uno de ellos le decían que la encontrarían desmembrada en una bolsa.

A pesar del reconocimiento internacional, "Emilia Pérez" ha enfrentado críticas significativas.



Markle tenía previsto estrenar la serie el próximo 15 de enero

Meghan Markle

Retrasará estreno de su serie de cocina

Eleazar Cortez.-

La Duquesa de Sussex, Meghan Markle, retrasará la fecha de estreno de su nueva serie "With Love, Meghan" en solidaridad por los incendios forestales en Los Ángeles, California.

Markle tenía previsto estrenar la serie el próximo 15 de enero a través de la plataforma de streaming para dedicar su tiempo en ayudar a las víctimas por los incendios.

"Agradezco a mis socios de Netflix por su apoyo al retrasar el lanzamien-

to mientras nos centramos en las necesidades de los afectados por los incendios forestales en mi estado natal de California."

Cabe recordar que el programa "With Love, Meghan" mostrará a la Duquesa de Sussex protagonizando una serie de 8 capítulos enfocados en su manera de cocinar y en su estilo de vida.

Entre los invitados destacados que tendrá esta nueva producción de Netflix se encuentran el chef Roy Choi, la actriz y guionista Minky Kaling, entre otros.